

**DEUDA PÚBLICA, ESTADO DE TESORERÍA E INVERSIONES FINANCIERAS
DEL DISTRITO CAPITAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

PLAN ANUAL DE ESTUDIOS – PAE 2014

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y POLÍTICA PÚBLICA

Bogotá, D.C., Junio de 2014

**DEUDA PÚBLICA, ESTADO DE TESORERÍA E INVERSIONES FINANCIERAS
DEL DISTRITO CAPITAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá, D.C.

LIGIA INÉS BOTERO MEJÍA
Contralora Auxiliar

RAMIRO AUGUSTO TRIVIÑO SÁNCHEZ
Director de Estudios de Economía y Política Pública

NELLY YOLANDA MOYA ÁNGEL
Subdirectora de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero

PROFESIONALES

SERGIO RENÉ CORTÉS RINCÓN
WILLIAM DE JESÚS HERRERA CAMELO

Bogotá, D.C., Junio de 2014

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN..... | 7 |
| CAPITULO I..... | 8 |
| 1. ESCENARIO MACROECONÓMICO 2013..... | 9 |
| 1.1. PRODUCTO INTERNO BRUTO – PIB..... | 9 |
| 1.2. TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM) | 11 |
| 1.3. INFLACIÓN..... | 12 |
| 1.4. TASAS DE INTERÉS..... | 12 |
| CAPITULO II..... | 14 |
| 2. ANÁLISIS DE LA DEUDA PÚBLICA DISTRITAL..... | 15 |
| 2.1. POLÍTICAS DE ENDEUDAMIENTO DISTRITAL..... | 15 |
| 2.1.1 Políticas de endeudamiento del Sector Central (SDH) | 15 |
| 2.1.2 Políticas de endeudamiento de las Empresas Industriales, Comerciales y por Acción. 16 | |
| 2.2. DEUDA PÚBLICA CONSOLIDADA..... | 16 |
| 2.2.1. Movimientos de la deuda consolidada..... | 18 |
| 2.2.1.1. Recursos del crédito | 18 |
| 2.2.1.2. Ajustes | 18 |
| 2.2.1.3. Servicio de la deuda | 19 |
| 2.2.1.4. Amortizaciones | 19 |
| 2.2.1.5. Intereses, Comisiones y Otros..... | 19 |
| 2.3. SECTOR CENTRAL | 19 |
| 2.3.1 Distribución del saldo de la deuda por tasa de interés..... | 20 |
| 2.3.2 Movimiento de la deuda -SDH..... | 20 |
| 2.3.3 Operaciones de Cobertura de Riesgo | 21 |
| 2.3.4 Indicadores de endeudamiento. | 21 |
| 2.3.5 Cupo de endeudamiento..... | 22 |
| 2.4. EMPRESAS INDUSTRIALES Y POR ACCIÓN | 22 |
| 2.4.1 Empresa de Acueducto de Bogotá S.A. E.S.P. - EAB. | 24 |
| 2.4.1.1 Movimiento de la deuda durante la vigencia | 24 |
| 2.4.1.2. Cupo de endeudamiento..... | 25 |

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

| | | |
|-------------------|--|----|
| 2.4.2 | Empresa de Telecomunicaciones - ETB | 25 |
| 2.4.2.1. | Movimiento de la deuda durante la vigencia | 26 |
| 2.4.2.2. | Cupo de endeudamiento..... | 26 |
| 2.4.3 | Empresa de Energía de Bogotá- EEB | 27 |
| 2.4.3.2. | Movimiento de la deuda durante la vigencia | 28 |
| 2.4.4 | Transportadora de Gas Internacional - TGI S.A ESP..... | 28 |
| 2.4.4.2. | Movimiento de la deuda durante la vigencia | 29 |
| 2.4.4.4. | Operaciones de Cobertura de Riesgo | 30 |
| CAPITULO III..... | | 31 |
| 3. | ANÁLISIS DE LOS RECURSOS DE TESORERÍA Y PORTAFOLIO DE INVERSIONES FINANCIERAS..... | 32 |
| 3.1. | TESORERIA | 33 |
| 3.2. | INVERSIONES | 38 |
| 3.2.1 | Tendencia y comportamiento | 40 |
| 3.2.2 | Conformación..... | 41 |
| 3.2.3 | Maduración | 42 |
| 3.2.4 | Concentración..... | 42 |
| 3.2.5 | Rentabilidad | 44 |
| 3.3. | TESORERIA Y SU RELACION CON LAS INVERSIONES..... | 45 |
| CONCLUSIONES..... | | 48 |
| A N E X O S..... | | 50 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | | 54 |

ÍNDICE DE GRÁFICAS

| | |
|---|----|
| Gráfica 1 PIB variación trimestral 2013..... | 9 |
| Gráfica 2 Comportamiento Tasa Representativa del Mercado..... | 11 |
| Gráfica 3 Comportamiento del Índice de Precios al Consumidor 2013 | 12 |
| Gráfica 4 Tasa de Captación de los Certificados de Depósito a 90 días efectiva anual 2013. | 13 |
| Gráfica 5 Distribución del endeudamiento distrital a 31 de diciembre de 2013..... | 17 |
| Gráfica 6 Endeudamiento por sectores a 31 de diciembre de 2013..... | 17 |
| Gráfica 7 Distribución del saldo de la deuda del sector central a 31 de diciembre de 2013 | 19 |
| Gráfica 8 Deuda sector central- Movimiento enero-diciembre de 2013..... | 20 |
| Gráfica 9 Deuda consolidada de las empresas industriales a 31 de diciembre de 2013 | 23 |
| Gráfica 10 Composición Accionaria TGI diciembre de 2013 | 29 |
| Gráfica 11 Saldos en cuentas financieras durante 2013 | 34 |
| Gráfica 12 Saldos en cajas menores y principal durante 2013..... | 35 |
| Gráfica 13 Saldos en tesorería durante 2011, 2012 y 2013 | 35 |
| Gráfica 14 Portafolio de inversiones durante 2013 | 40 |
| Gráfica 15 Portafolio de inversiones para SHD y demás entidades 2013..... | 40 |
| Gráfica 16 Portafolio de inversiones durante 2011, 2012 y 2013 de la SHD | 41 |
| Gráfica 17 DTF y Rentabilidad Promedio del Portafolio durante 2013 | 44 |
| Gráfica 18 Tesorería y Portafolio de inversiones durante 2011, 2012 Y 2013 | 46 |
| Gráfica 19 Tesorería y Portafolio de inversiones durante mayo a diciembre de 2013 | 46 |

INDICE DE CUADROS

| | |
|--|----|
| Cuadro 1 Crecimiento de la economía por sectores en 2013..... | 10 |
| Cuadro 2 Crecimiento de la economía de Bogotá por sectores en 2013 | 10 |
| Cuadro 3 Deuda clasificada por entidades y tipo de obligaciones | 18 |
| Cuadro 4 Distribución de la deuda de la SDH a 31 de diciembre de 2013 por tasas de interés..... | 20 |
| Cuadro 5 Operaciones de cobertura vigentes a 31 de diciembre de 2013 | 21 |
| Cuadro 6 Indicadores de endeudamiento a 31 de diciembre de 2013 | 21 |
| Cuadro 7 Saldo cupo de endeudamiento - SDH - a 31 de diciembre de 2013..... | 22 |
| Cuadro 8 Deuda proporcional del Distrito según participación accionaria en empresas | 23 |
| Cuadro 9 Saldo de deuda EAB a 31 de diciembre de 2013 | 24 |
| Cuadro 10 Distribución accionaria ETB a 31 de diciembre de 2013 | 25 |
| Cuadro 11 Saldo de deuda ETB a 31 de diciembre de 2013 | 26 |
| Cuadro 12 Composición accionaria EEB S.A. E.S.P. a 31 de diciembre de 2013..... | 27 |
| Cuadro 13 Saldo de deuda de la EEB a 31 de diciembre de 2013 | 28 |
| Cuadro 14 Distribución de la Deuda TGI S.A. E.S.P. a 31 de diciembre de 2013 | 29 |
| Cuadro 15 Coberturas vigentes – TGI - a 31 de diciembre de 2013 | 30 |
| Cuadro 16 Recursos de tesorería por tipo de entidad para cada trimestre de 2013..... | 33 |
| Cuadro 17 Entidades con mayores recursos de tesorería por trimestre de 2013 | 33 |
| Cuadro 18 Recursos de tesorería por tipo de cuenta para cada trimestre de 2013..... | 34 |
| Cuadro 19 Saldos de tesorería en establecimientos bancarios a 31 de diciembre de 2013..... | 36 |
| Cuadro 20 Entidades con mayor grado de concentración de la tesorería 2013..... | 36 |
| Cuadro 21 Entidades con menor grado de concentración de la tesorería 2013 | 37 |
| Cuadro 22 Entidades con mayor número de cuentas abiertas con el sector financiero..... | 38 |
| Cuadro 23 Portafolio de inversiones de las entidades distritales trimestral 2013 | 39 |
| Cuadro 24 Consolidado de inversiones por título a 31 de diciembre de 2013 | 41 |
| Cuadro 25 Maduración del portafolio de inversiones a 31 de diciembre de 2013..... | 42 |
| Cuadro 26 Concentración del portafolio de inversiones a 31 de diciembre de 2013 | 42 |
| Cuadro 27 Concentración del portafolio de inversiones del IDU durante 2013..... | 43 |
| Cuadro 28 Tasa de captación de recursos y promedio de rentabilidad portafolio durante 2013 | 45 |
| Cuadro 29 Tesorería e Inversiones del distrito a diciembre de 2013 | 47 |

INTRODUCCIÓN

La Contraloría General de la República, en cumplimiento de su función constitucional, es la encargada de vigilar la gestión fiscal de las entidades que manejen fondos o bienes de la nación. De manera específica el artículo 268, numeral 3, señala que debe llevar un registro de la deuda pública de la Nación y de las entidades territoriales, lo que en concordancia con el artículo 272 de la misma constitución, encarga en el nivel territorial a las Contralorías Departamentales, Distritales y Municipales.

El Concejo de Bogotá mediante el Acuerdo Distrital 519 de 2012 le asigna a la Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero de la Contraloría de Bogotá la realización de los informes del Estado de las Finanzas de Bogotá y de Deuda Pública, Tesorería e Inversiones Financieras del Distrito Capital.

El presente informe utiliza varias fuentes de datos: la información reportada por las entidades que manejen recursos de la ciudad a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal –SIVICOF, los informes del I, II y III trimestre de 2013 de Deuda Pública, Tesorería e Inversiones, los informes de auditorías regulares que elaboran las Direcciones Sectoriales de la Contraloría, y los indicadores económicos reportados por los organismos y autoridades económicas del país.

La importancia del presente documento radica en el seguimiento que la Contraloría de Bogotá realiza a una de las fuentes de financiamiento del presupuesto como lo es la deuda, ya que su manejo influye en la obtención de gran parte de los recursos que permiten el cumplimiento de los objetivos y metas fijados en el plan de desarrollo actual de la ciudad: “Bogotá Humana”.

Por su parte, tesorería e inversiones se constituyen en elementos importantes del análisis del comportamiento de las finanzas de la ciudad, ya que el monto de recursos que se mantienen en caja o portafolio, nos permiten inferir, de una parte que tan oportunamente se ejecuta el presupuesto para atender las necesidades de la población, y de otra, que tan eficientemente son colocados los recursos que no exigen disponibilidad inmediata; son por lo tanto partidas que contribuyen al análisis de la gestión fiscal de la administración.

Al respecto, la deuda pública consolidada a 31 de diciembre de 2013 de la ciudad fue de \$6.5 billones y los recursos disponibles en caja, bancos e inversiones financieras sumaron \$8.4 billones, saldos significativos que merecen un estudio detallado, el cual se presenta a continuación.

CAPITULO I

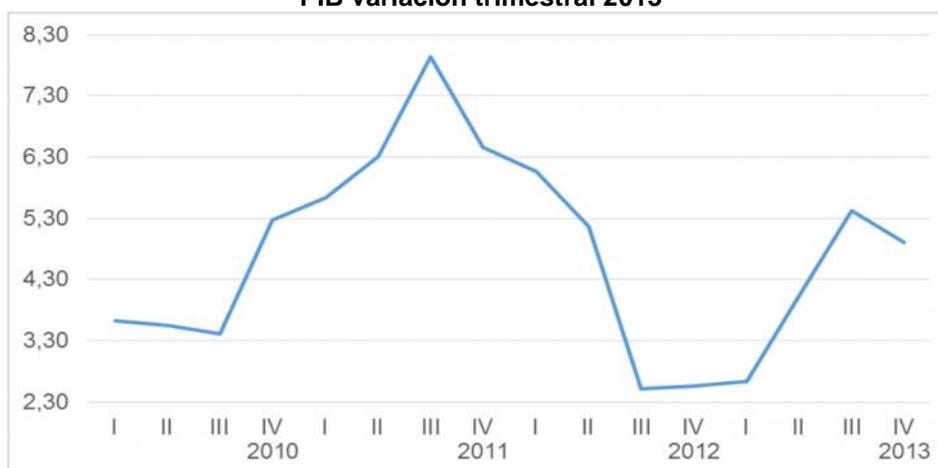
ESCENARIO MACROECONÓMICO 2013

1. ESCENARIO MACROECONÓMICO 2013

1.1. PRODUCTO INTERNO BRUTO – PIB

El crecimiento de la economía colombiana presentó una tendencia de recuperación durante el año 2013 si se compara con su comportamiento a nivel trimestral desde mediados de 2010. Con excepción del último trimestre de 2013, la tasa de crecimiento trimestral aumentó progresivamente. El consolidado anual confirmado por el DANE fue de 4.3%. (Dane, 2014)

Gráfica 1
PIB variación trimestral 2013



Fuente: Banco de la República.

A través de la Ley 1537 del 2012, el gobierno nacional impulsó la construcción de vivienda gratuita, a título de subsidio en especie con el compromiso de las entidades territoriales para el aporte de predios y recursos que garanticen la atención de esta solución a las poblaciones más vulnerables del país, política que contribuyó al crecimiento de este sector, siendo el más significativo en la producción nacional. (Cuadro 1)

Del crecimiento total de la economía colombiana, es importante aclarar que Bogotá, Antioquia, Valle y Santander contribuyen con el 54% del PIB nacional, siendo solamente el Distrito Capital quien participa con una cuarta parte de la producción total de bienes y servicios. Sin embargo, esto no significa que Bogotá haya tenido el nivel de crecimiento más alto en el país, pues regiones como Caquetá, Córdoba y la Guajira, registraron crecimientos superiores al 10%, explicado principalmente por el auge de la actividad del sector minero que se desarrolla en estas zonas.

Cuadro 1
Crecimiento de la economía por sectores en 2013

| Sector | Var (%) |
|---|---------|
| Construcción | 9,78 |
| Actividades de servicios sociales, comunales y personales | 5,32 |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 5,20 |
| Explotación de minas y canteras | 4,90 |
| Suministro de electricidad, gas y agua | 4,90 |
| Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas | 4,64 |
| Comercio, reparación, restaurantes y hoteles | 4,34 |
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones | 3,10 |
| Industrias manufactureras | -1,20 |

Fuente: Banco de la República.

En materia de crecimiento sectorial de la ciudad capital, se evidencia un rezago en la actividad industrial y en la construcción, resultado del proceso de ajuste de la actividad empresarial con los acuerdos de libre comercio que ha suscrito el país y que han afectado a la industria bogotana. Así mismo, la falta de acuerdo entre el gobierno nacional y distrital para adelantar el programa de vivienda gratis, junto con la incertidumbre del POT, afectaron la confianza y seguridad de los constructores para desempeñar su actividad.

Cuadro 2
Crecimiento de la economía de Bogotá por sectores en 2013

| Sectores | 2012 | 2013 |
|---|------------|------------|
| Industrias manufactureras | (2,4) | (1,3) |
| Suministro de electricidad, gas y agua | 1,4 | 1,9 |
| Construcción | (8,7) | (7,4) |
| Comercio, reparación, restaurantes y hoteles | 6,1 | 5,8 |
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones | 5,5 | 6,2 |
| Establecimientos financieros y afines | 5,8 | 4,3 |
| Actividades de servicios sociales, comunales y personales | 4,9 | 5,2 |
| PRODUCTO INTERNO BRUTO | 3,7 | 3,6 |

Fuente: DANE.

El crecimiento de la ciudad disminuyó un punto porcentual y tan solo dos sectores aumentaron con respecto al año anterior: el suministro de electricidad, gas y agua, y las actividades de servicios sociales, comunales y personales. Resulta preocupante que la tendencia de crecimiento de la ciudad no impulse en mayor medida el nacional, a pesar de contar con suficientes condiciones y recursos para garantizar un mayor nivel de desarrollo.

A pesar del crecimiento logrado en la economía y una inflación controlada alrededor del 2%, hecho que merece ser destacado, se considera que no es suficiente, ya que algunos estudiosos indican que para superar el subdesarrollo de

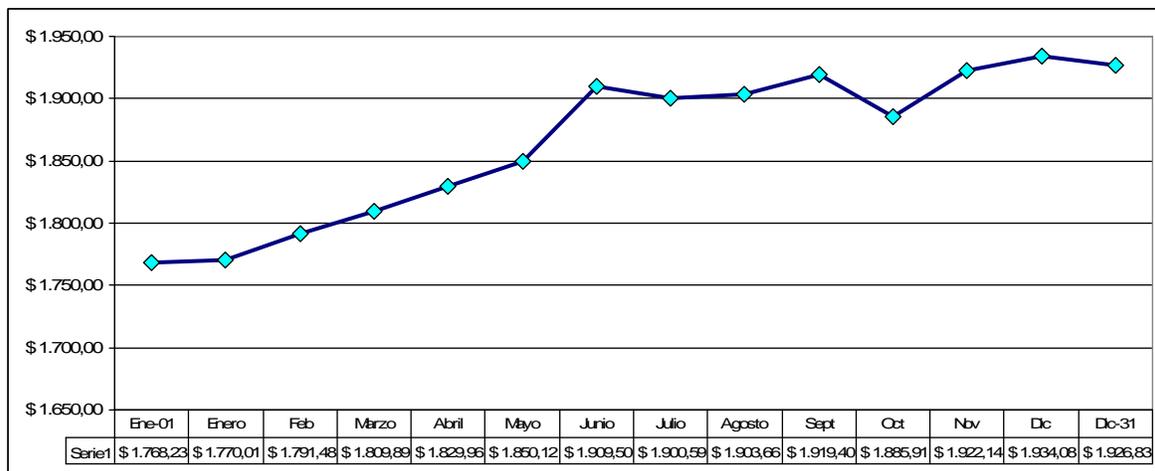
nuestro país, Colombia requiere crecer cerca del 7% anual durante unos 10 años, y por lo tanto con crecimientos del PIB por debajo del 5%, más aún en sectores claves como la agricultura y la industria, las políticas de generación de empleo de calidad y permanentes distan de ser una realidad. (Colombiano 2014)

Esto contrasta precisamente con los indicadores del mercado laboral, ya que mientras el gobierno asegura haber cerrado el 2013 con el 9,6% de desempleo, cifra que se enorgullece en afirmar es de un solo dígito, la CEPAL sostiene que Colombia terminó el 2013 con el 10,6% de desocupación, la mayor tasa en los países de Latinoamérica.

1.2. TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)

La política monetaria en Colombia es manejada bajo un tipo de cambio flexible, pero ésta es intervenida cuando amenaza el desequilibrio de la balanza de pagos. El comportamiento que mantuvo la TRM durante el 2013 se presenta en la gráfica 2.

Gráfica 2
Comportamiento Tasa Representativa del Mercado
Enero - diciembre de 2013



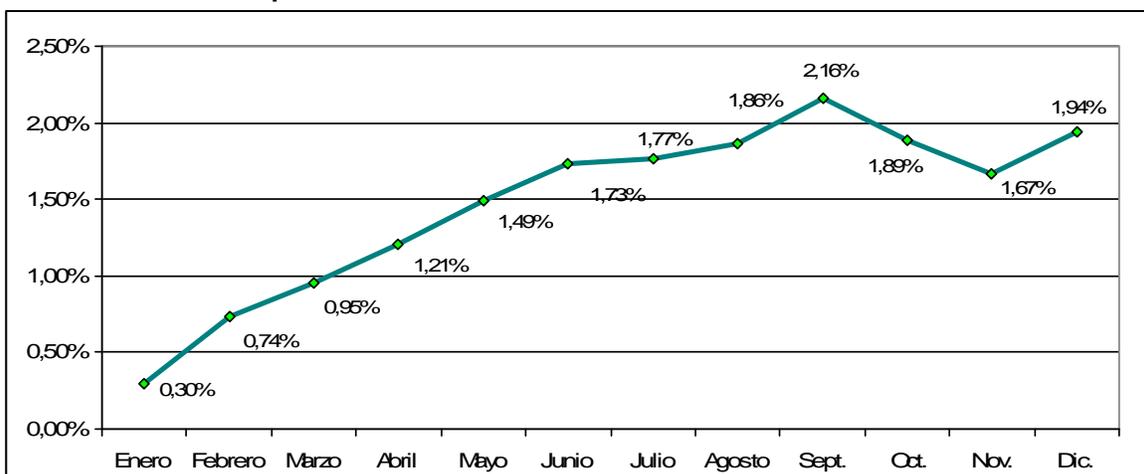
Fuente: Superintendencia Financiera.

Este indicador inició el año 2013 en \$1.768,23 y finalizó en \$1.926,83 con una devaluación del peso frente al dólar del 9%. El comportamiento promedio durante la vigencia señala que tuvo su mayor incremento en los meses de junio y diciembre, con una leve caída en el mes de octubre.

1.3. INFLACIÓN

Al finalizar el 2013, la inflación reportada es de 1,94% inferior en medio punto porcentual a la reportada en diciembre de 2012 que fue de 2.44%. De acuerdo a las estadísticas publicadas por el DANE durante los primeros nueve meses del año, las variaciones del IPC fueron creciendo hasta llegar al 2,16%, posteriormente en los meses de octubre y noviembre presentó una baja significativa del 0,26 y 0,22 respectivamente.

Gráfica 3
Comportamiento del Índice de Precios al Consumidor 2013



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Por ciudades, la mayor variación del IPC la registró Bucaramanga con el 3,48%, mientras que la de menor incremento fue Florencia con el 1,19%. Bogotá se ubicó octava con mayor variación en los precios al registrar 2,43%.

El IPC es una variable que sirve de referente para contratar endeudamiento ya que algunas obligaciones están pactadas a esta tasa más unos puntos. Al cierre de la vigencia aproximadamente el 9.1% de la deuda utiliza el IPC.

1.4. TASAS DE INTERÉS

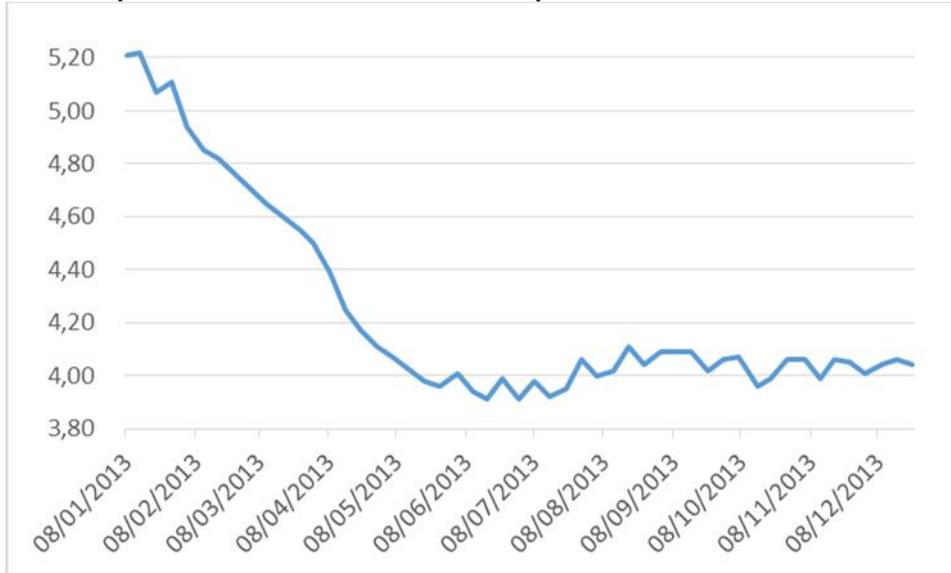
La DTF es la tasa promedio ponderada de referencia para los certificados de depósitos a término fijo (CDT) con duración de 90 días y se creó en el año 1982 después de la crisis de la deuda en América Latina que afectó a Colombia.

La DTF se ve afectada por varios factores: la demanda de recursos de inversión que motiva a los establecimientos financieros a captar a plazo, la disponibilidad de

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

liquidez de las entidades financieras que inciden en la necesidad de captar recursos disminuyendo la DTF, la tasa de referencia del Banco de la República que la afecta directamente y la inflación. Su comportamiento durante 2013 se muestra en la gráfica 4.

Gráfica 4
Tasa de Captación de los Certificados de Depósito a 90 días efectiva anual 2013.



Fuente: Banco de la República

CAPITULO II

ANÁLISIS DE LA DEUDA PÚBLICA DISTRITAL

2. ANÁLISIS DE LA DEUDA PÚBLICA DISTRITAL

En este capítulo se presentan los saldos de deuda pública reportados por los sujetos de vigilancia y control al finalizar la vigencia 2013, con lo cual se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 268 (numeral 3) de la Constitución política, en la Ley 42 de 1993, artículos 39, 42, 43 y 44, y el Acuerdo 519 de 2012 donde se asignan las de la Dirección de Estudios de Economía y Política Pública de la Contraloría de Bogotá.

La deuda pública es una alternativa de financiación con la que cuenta la Administración Distrital cuando sus ingresos propios son insuficientes para realizar los programas y proyectos incluidos en los planes de desarrollo. Esta puede ser de origen interno o externo dependiendo si se contrata con la banca local o extranjera, en moneda local o divisas, bajo condiciones financieras favorables o desfavorables en cuanto a plazos, tasas, pagos, comisiones, lo que depende a su vez, del mercado y la capacidad de negociación que tenga el deudor.

La financiación estatal vía endeudamiento la puede realizar las entidades mediante diversas opciones: créditos bancarios, emisión de bonos, créditos de proveedores u operaciones asimiladas como leasing financiero y titularizaciones, para lo cual deben dar cumplimiento a los requisitos exigidos sobre la materia, en especial los contenidos en el Decreto Nacional 2681 de 1993, además de las autorizaciones necesarias para su legalización como aprobación de cupos de endeudamiento, autorización de la Junta Directiva en el caso de las empresas, y registro ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

2.1. POLÍTICAS DE ENDEUDAMIENTO DISTRITAL

2.1.1 Políticas de endeudamiento del Sector Central (Secretaría Distrital de Hacienda-SDH)

El Plan de Desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas de la actual administración “*Bogotá Humana*” como carta de navegación de la Administración para el período de gobierno 2012– 2016 y aprobado con el Acuerdo 489 de 2012, establece en los artículos 50 y 56 la gestión de \$61,2 billones para realizar programas de inversión, dentro de los cuales \$4,3 billones se obtendrán vía créditos.

Las gestiones realizadas en tal sentido por la Administración Distrital ante el Concejo de la ciudad logró que éste le aprobara mediante Acuerdo No. 527 del 20 de septiembre de 2013, un cupo de endeudamiento por \$3.037.283 millones, recursos destinados a financiar la inversión de la Administración Central y sus establecimientos públicos. Con el mismo Acuerdo revivió la partida por \$800.000

millones destinada a la primera Línea del Metro, recursos que deberán ser utilizados por la Administración antes de finalizar el 2015, los cuales son los mismos que habían sido aprobados con el Acuerdo 458 de 2010 con plazo perentorio para utilizarlos antes de finalizar el 2012 y que por razones planeación financiera y de obras, no fueron utilizados en esa vigencia.

Los niveles de endeudamiento de la Administración Central, han sido prudentes utilizando los recursos del crédito sin sobrepasar los indicadores establecidos por la Ley 358 de 1997.

2.1.2 *Políticas de endeudamiento de las Empresas Industriales, Comerciales y por Acción*

Las empresas industriales, comerciales y por acción del Distrito Capital, determinan su política de endeudamiento de forma autónoma ante su respectiva junta directiva. Para el caso de la Empresa de Acueducto de Bogotá- EAB, (antigua Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá- EAAB), por estar constituida con capital 100% distrital debe solicitar autorización ante el Concejo de la ciudad, mediante el trámite de cupos de endeudamiento.

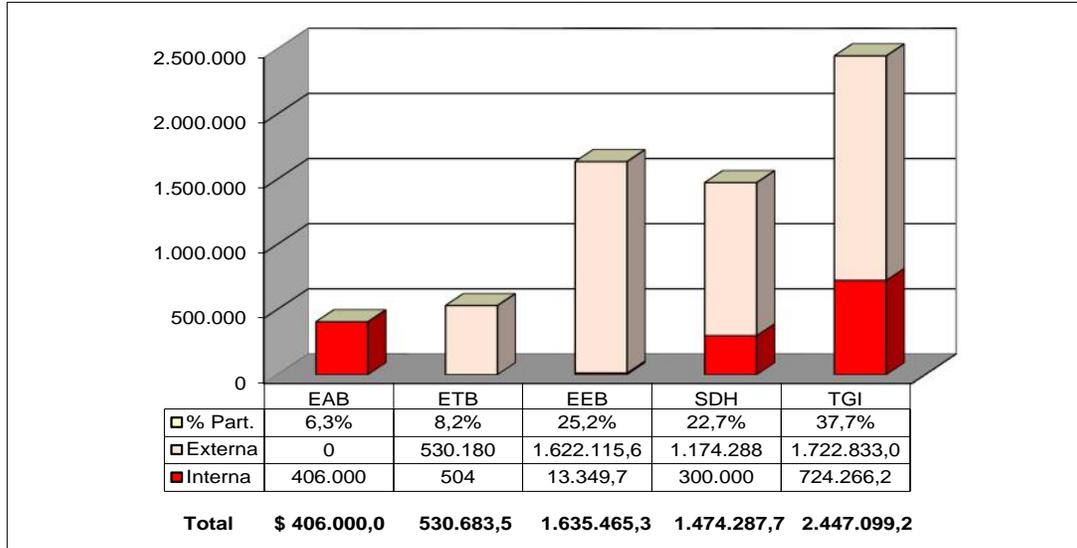
No obstante, existen algunas dudas con respecto a la obligatoriedad de tramitar los cupos de endeudamiento ante el Concejo de la Ciudad por parte de las empresa de economía mixta, toda vez que el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, atendiendo un demanda interpuesta por un concejal de la ciudad, determinó que la ETB debía solicitar la aprobación del cupo de endeudamiento ante el Concejo capitalino, al tener esta entidad una participación distrital importante en su capital social¹. Dicha sentencia fue recurrida por la ETB y su definición está en manos del Consejo de Estado

2.2. DEUDA PÚBLICA CONSOLIDADA

La deuda pública distrital a 31 de diciembre de 2013 se consolidó en \$6.493.535.7 millones, con un incremento del 10,4%, respecto al saldo registrado a 31 de diciembre del 2012 (\$5.883.149,4 millones). Los movimientos que se presentaron durante la vigencia analizada fueron: desembolsos por \$1.127.833,8 millones, ajustes netos por \$299.143,2 millones, valor que incrementó el saldo de la deuda y amortizaciones por \$816.590,7 millones. La distribución de la deuda por entidad y clasificada a su vez en interna y externa, se muestra en la gráfica 5.

¹ Expediente 11001-33-35-021-2012-00334-01 de abril 11 de 2013 Sección Segunda – Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

Gráfica 5
Distribución del endeudamiento distrital a 31 de diciembre de 2013
Total \$6.493.535,7 millones

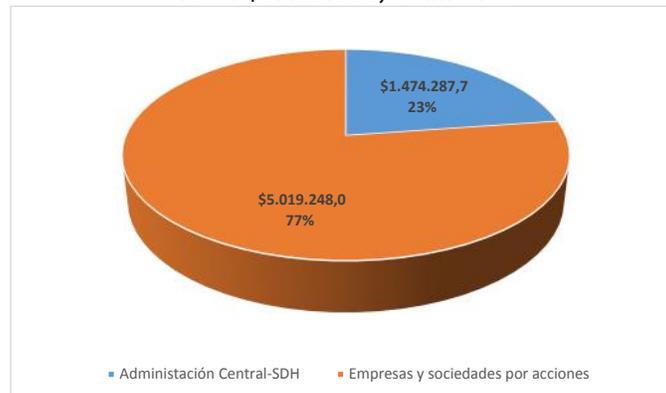


Fuente: Contraloría de Bogotá, reportes entidades SIVICOF, 2013.

La deuda del Sector Central la registra la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH) y la del sector descentralizado directamente cada una de las empresas de: Telecomunicaciones de Bogotá (ETB), de Agua, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAB), de Energía de Bogotá (EEB) y la Transportadora de Gas Internacional (TGI).

Del consolidado distrital, la deuda sector descentralizado asciende a \$5.019.248,0 millones, el 77%, la del sector central a \$1.474.287,7 millones, el 23% restante, ver gráfica 6.

Gráfica 6
Endeudamiento por sectores a 31 de diciembre de 2013
Total \$6.493.535,7 millones



Fuente: Contraloría de Bogotá, reporte entidades SIVICOF, 2013.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

La distribución del saldo de la deuda registrada a 31 de diciembre de 2013 y su distribución por entidades, tasa y destino de los recursos se muestra en el siguiente cuadro 3.

Cuadro 3
Deuda clasificada por entidades y tipo de obligaciones

Millones de pesos

| PRESTAMISTA | VALOR | PRESTAMISTA | VALOR | PRESTAMISTA | VALOR |
|------------------------------|------------------|------------------------------------|------------------|-------------------------|------------------|
| Administración Central - SDH | | Empresas Industriales y por Acción | | EAB | |
| Total Interna | 300.000 | ETB | | Total Interna | 406.000 |
| Bonos Quinto Tramos | 300.000 | Deuda Interna | 504 | Banco Corpbanca (Stder) | 36.400 |
| Total Externa | 1.174.288 | Leasing Bancoldex S.A. | 504 | BanColombia (2) | 160.000 |
| Bonos Externos | 578.577 | Deuda Externa | 530.180 | BBVA Colombia | 80.000 |
| Gobierno- ICO 774 | 13.840 | The Bank of N.Y. Mellon | 530.180 | Banco Popular | 129.600 |
| BID 1385 | 15.839 | Total deuda ETB | 530.684 | Total deuda EAB | 406.000 |
| KFW | 2.503 | EEB | | TGI | |
| BID 1812 | 100.535 | Total Interna | 13.350 | Subtotal Interna | 724.266 |
| BID 2136 | 9.698 | Leasing Bancolombia | 1.340 | EEB | 289.024,5 |
| BIRF 7162 | 110.798 | Leasing Bancolombia | 1.950 | EEB | 423.902,6 |
| BIRF 7365 | 88.887 | Leasing Bancoombia | 10.060 | Banco Occidente | 4.533,2 |
| BIRF 7609 | 16.514 | Total Externa | 1.622.116 | Banco de Bogotá | 6.806,0 |
| CAF - 4081 | 79.482 | CAF | 178.920 | Subtotal Externa | 1.722.833 |
| CAF - 4536 | 91.139 | The bank of new york | 1.443.196 | Bonos Externos | 1.722.833,0 |
| IFC - 26473 | 66.476 | Total deuda EEB | 1.635.465 | Total deuda TGI | 2.447.099 |
| Total deuda SDH | 1.474.288 | Total Deuda Interna | | 1.444.120 | 22,2% |
| CONSOLIDADO DISTRITAL | | Total Deuda Externa | | 5.049.417 | 77,8% |
| | | TOTAL DEUDA DISTRITAL | | 6.493.536 | 100,0% |

Fuente: Contraloría de Bogotá, consolidado distrital deuda 2013.

2.2.1. Movimientos de la deuda consolidada

Los movimientos de los diferentes conceptos acumulados de la deuda registrada al cierre de la vigencia de 2013, se detallan en el Anexo 1 y se describen a continuación:

2.2.1.1. Recursos del crédito

Los desembolsos acumulados que a 31 de diciembre ascienden a \$1.127.833,8 millones, de los cuales la Secretaría Distrital de Hacienda –SDH, registró \$18.548,9 millones, la Empresa de Acueducto de Bogotá- EAB ESP, \$299.600 millones, la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá- ETB ESP, \$530.180 millones, la Empresa de Energía de Bogotá \$268.096.9 millones, y la Transportadora de Gas Internacional - TGI S.A. ESP \$11.408,0 millones.

2.2.1.2. Ajustes

Los ajustes netos registrados a 31 de diciembre de 2013 fueron \$299.143,2 millones, generados fundamentalmente por la depreciación del peso frente al dólar, cifra que incrementó nominalmente el saldo de la deuda distrital.

2.2.1.3. Servicio de la deuda

El servicio de la deuda acumulado al cierre de la vigencia 2013 fue de \$1.190.061,4 millones, para el cual la Administración Central (SDH) destinó \$164.457,9 millones y las Empresas en conjunto \$1.025.603,7 millones.

2.2.1.4. Amortizaciones

Las amortizaciones sumaron \$816.590,7 millones, valor del cual se destinaron al pago de la deuda interna \$740.140.8 millones y \$76.449.9 millones a la deuda externa.

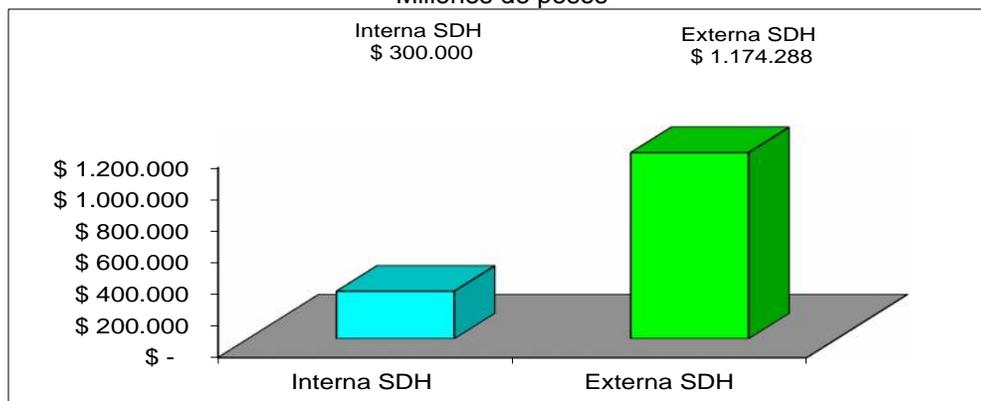
2.2.1.5. Intereses, Comisiones y Otros

Los pagos por estos conceptos fueron de \$373.470,8 millones, valor que representa el 31,4% del servicio de la deuda. Los mayores pagos los efectuaron las empresas industriales y sociedades por acciones con \$270.951,2 millones, el 72,5%, mientras que la Administración Central registró \$102.519,6 millones, el 27,5% restante.

2.3. SECTOR CENTRAL

A 31 de diciembre de 2013, la deuda del sector central registrada por la Secretaría Distrital de Hacienda-SDH, fue de \$1.474.287,7 millones, equivalente al 22,7% del consolidado. La deuda interna representa el 20,3% y la externa el 79,7%. Ver gráfica 7.

Gráfica 7
Distribución del saldo de la deuda del sector central a 31 de diciembre de 2013
Millones de pesos



Fuente: Contraloría de Bogotá, consolidado distrital deuda 2013.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

2.3.1 Distribución del saldo de la deuda por tasa de interés

En lo que tiene que ver con tasa de interés, la deuda del sector central a 31 de diciembre de 2013, se distribuyó así: tasa IPC el 20.3%, 22.6% a tasa libor el 22.5%, a tasa BID el 8,6% y a tasa fija el 48,6%. Ver cuadro 4.

Cuadro 4
Distribución de la deuda de la SDH a 31 de diciembre de 2013 por tasas de interés

Millones de pesos

| CREDITOS-SDH | Saldos | Part | Tasa pactada | Destino de los Recursos |
|-------------------------------------|------------------|---------------|-----------------|-------------------------------------|
| DEUDA INTERNA | | | | |
| Subtotal IPC | 300.000 | 20,3% | | |
| Bonos Programa de Emisión y Co | 300.000 | | IPC+ 5,5 T.V | Inversión |
| Total Interna | 300.000 | 20,3% | | |
| DEUDA EXTERNA | | | | |
| Subtotal | 332.310 | 22,5% | Libor | |
| Banco Internacional de Reconstru | 78.700 | | Libor+0,5 S.V | Red Vulnerabilidad |
| Corporación Andina de Fomento | 79.482 | | Libor+ 1,45 S.V | Bta una gran escuela |
| Corporación Andina de Fomento | 91.139 | | Libor+1,35 S.V | Malla vial |
| Corporación Financiera Internacio | 66.476 | | Libor+1,31 S.V | Malla vial |
| Banco Internacional de Reconstru | 16.514 | | Libor+0,75 S.V | Servicios Urbanos |
| Subtotal Tasa Bancos | 126.072 | 8,6% | Bancos | |
| Banco Interamericano de Desarro | 100.535 | | BID S.V | Equidad en Educación |
| Banco Interamericano de Desarro | 15.839 | | BID S.V | Servicios al ciudadano |
| Banco Interamericano de Desarro | 9.699 | | Libor BID3m SV | Servicios Urbanos S.I.T.P. |
| Subtotal | 715.906 | 48,6% | Fija | |
| Banco Internacional de Reconstru | 10.187 | | 8,02% S.V | Red Vulnerabilidad |
| Banco Internacional de Reconstru | 83.214 | | 9,38% S.V | Servicios urbanos |
| Banco Internacional de Reconstru | 23.453 | | 9,3% S.V | Servicios urbanos |
| Banco Internacional de Reconstru | 4.132 | | 5,9% S.V | Servicios urbanos |
| Instituto de Crédito Oficial de Esp | 13.840 | | 1% S.V | Red Telemática Educativa |
| Bonos Externos (Convertidos a p | 578.577 | | 9,5% A.V | Plan de Desarrollo - Bta sin Indif. |
| Kreditanstalt Fur Wledeauf Bau | 2.503 | | 2,0% S.V. | Programa sur de convivencia |
| Total Externa | 1.174.288 | 79,7% | | |
| Total Saldo deuda | 1.474.288 | 100,0% | | |

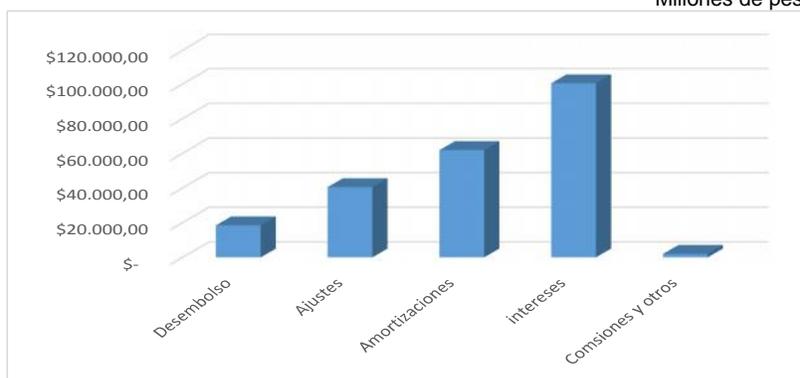
Fuente: SDH- Condiciones financieras de créditos vigentes.

2.3.2 Movimiento de la deuda -SDH

Al finalizar la vigencia 2013 la deuda pública del sector central (SDH), registró los siguientes movimientos: desembolsos en \$18.548,9 millones, ajustes netos que incrementaron nominalmente la deuda por \$40.607,4 millones, se realizaron amortizaciones por \$61.938,3 millones, se cancelaron intereses por \$100.492.5 millones y comisiones y otros por \$2.027,1 millones. Ver gráfica 8.

Gráfica 8
Deuda sector central- Movimiento enero-diciembre de 2013

Millones de pesos



Fuente: Contraloría de Bogotá, reportes SDH a SIVICOF.

2.3.3 Operaciones de Cobertura de Riesgo

El 60% de la deuda externa se encontraba cubierta, por estar contratada en pesos o haber sido convertida a pesos mediante negociaciones de cobertura con los bancos. Las conversiones vigentes corresponden a los créditos BIRF-7162 y 7365, también se registran los bonos externos que fueron colocado en pesos y convertidos a su equivalente en dólares al momento de su colocación. Cuadro 5.

Cuadro 5
Operaciones de cobertura vigentes a 31 de diciembre de 2013

Millones de pesos

| Crédito Inicial | | Deuda cubierta a 31 de diciembre de 2013 | | | Valoración en millones de pesos | | |
|--|-----------------|--|-----------------------|----------------------|---------------------------------|-----------------------|---------------|
| Banco | Valor y Tasa | Banco | Saldo en dólares | Tasa pactada COP/USD | A tasa de cobertura | A tasa de mercado (*) | Diferencia |
| Crédito BIRF 7162 | US\$ 96.521.900 | | | | | | |
| Tasa inicial pactada | Libor+0,5 | 1a Conversión a COP | 37.382.752,76 | 2.226,00 | 83.214 | 72.030 | 11.184 |
| Vencimiento | 15/02/2020 | 2a Conversión a COP | 10.395.595,98 | 2.256,00 | 23.452 | 20.031 | 3.422 |
| | | 3a Conversión a COP | 2.138.673,35 | 1.932,00 | 4.132 | 4.121 | 11 |
| Crédito BIRF 7365 | Libor +0,5 S.V. | | | | | | |
| Vencimiento | 15/08/2022 | Conversión 50% a COP | 4.533.615,72 | 2.247,00 | 10.187 | 8.736 | 1.452 |
| Bonos Externos 2028 | 9,75 A.V | Conversión Inicial a USD | 300.000.000,00 | 1.928,59 | 578.577 | 578.049 | 0 |
| Total Conversiones de USD a COP | | | 354.450.637,81 | | 699.562 | 682.966 | 16.068 |

(*) TRM a 31 de diciembre de 2013 \$ 1.926,83

COP = Pesos colombianos, USD = Dólares Estadounidenses, TRM= Tasa Representativa del Mercado.

Fuente: SDH, Cálculos DEEPP, Contraloría de Bogotá D.C.

Al comparar la valoración de la deuda cubierta a la tasa pactada contra la tasa de mercado a 31 de diciembre de 2013, se determina una diferencia de \$16.068 millones, como costos adicionales nominales que asumiría la SDH por las operaciones realizadas.

2.3.4 Indicadores de endeudamiento.

La Administración Central (SHD) a 31 de diciembre de 2013, presentó los siguientes indicadores de endeudamiento con relación a los topes establecidos por la Ley 358 de 1997, donde establece el 40% y 80% respectivamente. Los resultados que se muestran en el cuadro 6, están soportados fundamentalmente en el recaudo de los ingresos propios y la poca utilización de créditos.

Cuadro 6
Indicadores de endeudamiento a 31 de diciembre de 2013
Ley 358 de 1997

| Concepto | Millones de pesos |
|-----------------------------------|-------------------|
| Intereses | 100.492,5 |
| Ahorro operacional corregido | 5.928.357 |
| Saldo de la deuda | 1.474.287,7 |
| Ingresos corrientes corregidos | 8.543.795,6 |
| Indicador | % |
| Intereses / Ahorro operacional | 1.70 |
| Saldo deuda / Ingresos corrientes | 17.26 |

Fuente: SDH.

2.3.5 Cupo de endeudamiento

La Secretaria Distrital de Hacienda a 31 de diciembre de 2013, reporta un saldo de cupo de endeudamiento por \$4.567.949 millones, valor del cual \$730.666 millones según la administración² se encuentran comprometido presupuestalmente y los \$3.837.283 millones restante corresponden al Acuerdo No. 527 del 20 de septiembre de 2013, recursos dirigidos a financiar la inversión de la plan de Desarrollo de la actual administración “*Bogotá Humana*”. Ver cuadro 7.

Cuadro 7
Saldo cupo de endeudamiento - SDH - a 31 de diciembre de 2013

| Concepto | Monto |
|--|------------------|
| Saldo a 31 de enero 2014, Acuerdos anteriores* | 730.666 |
| Saldo 2013 Acuerdo 527 de 2013 | 3.837.283 |
| TOTAL | 4.567.949 |

Fuente: información a 31 de diciembre de 2013 SDH.

(*) La Administración reporta un saldo de \$400.000 millones del cupo aprobado con el Acuerdo No. 458 de 2010, y \$330.666 millones del Acuerdo 134 de 2004, que según la respuesta dada por la SDH, con el oficio No. 2013EE163613 de abril 10 de 2013 de la SDH, se encuentran comprometidos presupuestalmente amparándose para ello en artículo 18 del Decreto Distrital 390 de 2008.

Es necesario aclarar que del cupo autorizado con el acuerdo 527 de 2013, \$800.000 millones están destinada a financiar la primera línea del metro pesado y para su utilización la Administración tiene plazo a partir del 2015.

2.4. EMPRESAS INDUSTRIALES Y POR ACCIÓN

Para el manejo y análisis de las cifras de deuda consolidada de Bogotá D.C., se debe tener en cuenta la participación accionaria que tiene el Distrito en las Empresas como se muestra en el cuadro 8.

² Oficio No. 2013EE163613 de abril 10 de 2013 del Secretario Distrital de Hacienda-SDH, dando respuesta a la solicitud realizada por la Contraloría de Bogotá con oficio No.160300-15658 radicado el 05 de julio de 2013, donde se solicita claridad sobre los saldos del Acuerdo No. 458 de 2010 (por \$400.000 millones) y el restantes del Acuerdo 134 de 2004 (\$327.680 millones). En este oficio la administración señala: “De acuerdo a lo anterior, la Administración Distrital ha venido considerando agotado el saldo del cupo del Acuerdo 458 de 2010, acogiéndose a lo establecido en el literal f, del artículo 18 del Decreto Distrital 390 de 2008”, que señala: “*Cuando los saldos del cupo de endeudamiento sean insuficientes para atender la inversión propuesta en el plan de desarrollo, financiada con recursos del crédito, se entenderá agotado dicho cupo y en consecuencia se podrá solicitar al Concejo Distrital uno nuevo.*”

Cuadro 8
Deuda proporcional del Distrito según participación accionaria en empresas

Millones de pesos

| Empresa | Saldo Deuda | Participación Accionaria del Distrito | Proporción de deuda |
|--------------|------------------|---------------------------------------|---------------------|
| EAAB | 406.000 | 100,0% | 406.000 |
| ETB | 530.684 | 86,6% | 459.360 |
| EEB | 1.635.465 | 76,3% | 1.247.533 |
| TGI | 2.447.099 | 51,9% | 1.270.044 |
| TOTAL | 5.019.248 | 67,4% | 3.382.937 |

Fuente: Contraloría de Bogotá, informe empresas

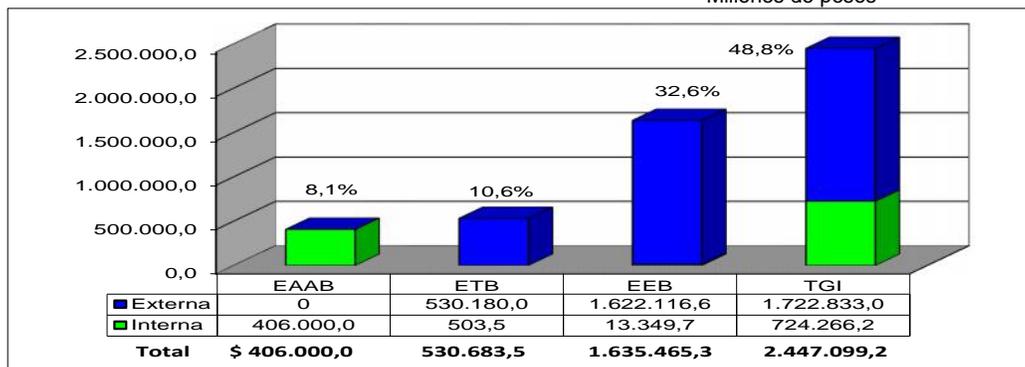
Como se puede observar en el cuadro anterior, la proporción de deuda que le correspondería al Distrito de acuerdo a su participación accionaria en las empresas y al saldo registrado a 31 de diciembre de 2013 por las mismas, ascendería a \$3.382.937 millones.

Las empresas registraron a 31 de diciembre de 2013 un endeudamiento de \$5.019.248,0 millones, cifra que representa el 77,3% del consolidado distrital, con un incremento del 13,9% con relación al saldo del 31 de diciembre de 2012 que era de \$4.406.079,7 millones, como se registra en el anexo 1 del presente documento. La deuda más representativa de las empresas corresponde a TGI con un valor de \$2.447.099,2 millones seguida de Empresa de Energía de Bogotá que registra \$1.635.465,3 millones que representan el 48,8% y 32,6% respectivamente del consolidado del sector descentralizado.

La deuda de las empresas en su conjunto se distribuye en un 77,2% en externa y el 22,8% en deuda interna. La Empresa de Acueducto de Bogotá –EAB, solo registra deuda interna, en las demás empresas se distribuye en interna y externa, predominando siempre la externa, en la gráfica 9 se muestra la distribución de la deuda de las empresas.

Gráfica 9
Deuda consolidada de las empresas industriales a 31 de diciembre de 2013
Total \$5.019.248 millones

Millones de pesos



Fuente: Contraloría de Bogotá, Consolidación deuda empresas 2013.

2.4.1 Empresa de Acueducto de Bogotá S.A. E.S.P. - EAB.

La EAB a 31 de diciembre de 2013, registró deuda interna por \$406.000 millones. La distribución del saldo y su perfil se presenta a continuación:

Cuadro 9
Saldo de deuda EAB a 31 de diciembre de 2013

Millones de pesos

| CRÉDITOS | VALOR | Part % | INTERES | DESTINO |
|-----------------|----------------|---------------|-----------|--------------------------------|
| BANCO CORPBANCA | 36.400 | 9,0% | DTF+3.57% | Sustitución Findeter |
| BANCOLOMBIA | 70.000 | 17,2% | DTF+2.63% | Inversión EAAB |
| BANCOLOMBIA | 90.000 | 22,2% | DTF+2,63 | Inversión EAAB |
| BBVA COLOMBIA | 80.000 | 19,7% | DTF+2.69% | Inversión EAAB |
| BANCO POPULAR | 129.600 | 31,9% | DTF+2,38% | Sustitución BBVA y Bco Popular |
| TOTAL | 406.000 | 100,0% | | |

Fuente: EAB, reportes SIVICOF, 2013

La EAB, desde finales de 2012 gestionó la sustitución de los bonos de deuda pública, mediante un crédito con el Banco de Colombia por \$160.000 millones, el cual se llevó a cabo en dos tramos, el primero el 3 de diciembre de 2012 por \$70.000 millones y el segundo el 27 de Febrero de 2013 por \$90.000 millones, bajo las siguientes condiciones: tasas de interés DTF + (margen*2.63%), plazo a 7 años, forma de pago intereses: semestre vencido y garantía con pignoración de renta sin tenencia del 120% de la cuota de servicio de deuda.

2.4.1.1 Movimiento de la deuda durante la vigencia

Durante el 2013, la EAB, realizó los siguientes movimientos: desembolsos por \$299.600 millones, todos producto de la sustitución de créditos realizados con los Bancos de Colombia y Popular, no registró ajustes por ser deuda interna en pesos, realizó amortizaciones por \$409.600 millones, valor del cual se pagaron efectivamente \$110.000 millones por el vencimiento de los bonos de la 5ª emisión de 2003, puesto que el saldo \$299.600 millones corresponde a las sustituciones de deuda realizadas, correspondiente a: los bonos de tercera emisión por \$90.000 millones (segundo tramo), el crédito BBVA por \$100.000 millones, y dos saldo de las obligaciones del Banco Popular por \$80.000 y \$29.600 millones. Al finalizar la vigencia la deuda quedó contratada con el Bancos: de Colombia (\$90.000 y \$80.000 millones) y Popular por \$129.000 millones. Al pago de comisiones e intereses se destinaron \$38.073,2 millones, de los cuales 37.826.2 millones fueron a pagos de interés de los bonos y los créditos vigentes y \$247 millones a comisiones y otros pagos. Ver anexo 1.

Sobre las operaciones sustitución realizadas entre el 2012 y el 2013 por la EAB, la Contraloría de Bogotá, a través de la Dirección de Estudios de Economía y Política Pública, realizó un análisis de dichas operaciones y como resultado del mismo, se produjo un pronunciamiento³, donde se cuestiona la práctica utilizada por Empresa de revivir cupos de endeudamiento sin surtir el proceso de aprobación por parte del Concejo, y el hecho de trasladar los pagos de vencimientos de obligaciones actuales a administraciones futuras, a pesar de haber realizado las apropiaciones presupuestales correspondientes y contar con los recursos para el cubrimiento de los mismos.

2.4.1.2. Cupo de endeudamiento

La EAB a 31 de diciembre de 2013, cuenta con un cupo de endeudamiento de \$402.025,65 millones, \$300.000 millones aprobados por el Concejo de Bogotá, mediante Acuerdo 467 del 22 de febrero de 2011 y \$102.025,65 millones como saldo del cupo aprobado con el Acuerdo 40 de 2001 por valor de 250 millones de dólares, con un saldo al finalizar la vigencia de US\$52.95 millones que valorado a la tasa de cambio⁴ equivalen al valor referido.

2.4.2 Empresa de Telecomunicaciones - ETB

La ETB está constituida como una sociedad comercial, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, para ejercer sus actividades dentro del marco del derecho privado y como prestadora de servicios públicos domiciliarios. La regula las Leyes 142 de 1994 y 1341 de 2009. La composición accionaria de la ETB, es la siguiente:

Cuadro 10
Distribución accionaria ETB a 31 de diciembre de 2013

| Accionistas públicos | No de Acciones | % Sobre el total |
|--|-----------------------|-------------------------|
| Distrito Capital | 3.074.421.943 | 86,59% |
| Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas | 62.743.304 | 1,77% |
| Municipio de Villavicencio | 757.660 | 0,02% |
| Gobernación del Meta | 615.312 | 0,02% |
| Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá | 1.373 | 0,00% |
| Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones | 1.373 | 0,00% |
| Instituto de Desarrollo Urbano de Bogotá | 1.373 | 0,00% |
| Lotería de Bogotá | 1.373 | 0,00% |
| TOTAL ACCIONES ORDINARIAS PÚBLICAS | 3.138.543.711 | 88,40% |
| Total acciones privadas ordinarias | 412.009.701 | 11,60% |
| TOTAL ACCIONES EN CIRCULACIÓN | 3.550.553.412 | 100 |

Fuente: ETB.

³Oficio No. 10000-27464 del 22 de noviembre de 2013 Radicado No. 2-2013-22614, dirigido al Alcalde Mayor de Bogotá Gustavo Francisco Petro Urrego.

⁴ TRM certificada a 31 de diciembre de 2013 \$1.926,83 peso por dólar.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Al quedar el Distrito con una participación menor al 90% (86.6%), no le aplica el Decreto 714 de 1996 materia presupuestal y los actos y actuaciones contractuales de la Empresa se rigen por el derecho privado⁵.

Al cierre de la vigencia 2013, la ETB, registró un saldo de deuda de \$530.683,5 millones, de los cuales \$503.5 millones corresponde a deuda interna y \$530.180 millones a deuda externa (bonos colocados en febrero de 2013), equivalente a 300 millones de dólares. La distribución de las obligaciones se muestra el cuadro 11.

Cuadro 11
Saldo de deuda ETB a 31 de diciembre de 2013

Millones de pesos

| ETB | VALOR | Part % | INTERES | DESTINO |
|-------------------------|------------------|---------------|---------|--------------------|
| LEASING BANCOLDEX S.A. | 503,5 | 0,1% | DTF+4 | Leasing Financiero |
| Subtotal Interna | 503,5 | 0,1% | | |
| THE BANK OF N.Y. MELLON | 530.180,0 | 99,9% | 7% | PROYECTOS DE |
| Subtotal Externa | 530.180,0 | 99,9% | | |
| Total Deuda ETB | 530.683,5 | 100,0% | | |

Fuente: EAB, reportes SIVICOF, 2013

2.4.2.1. Movimiento de la deuda durante la vigencia

La ETB durante el año 2013, registró los siguientes movimientos: Desembolsos producto de la emisión y colocación de bonos externos por \$530.180 millones; durante la vigencia efectuó amortizaciones por \$275.646.1 millones, valor con el cual pagó la deuda interna con la banca comercial, quedando vigente solo la obligación del leasing Bancoldex S.A. y por intereses y comisiones pagó \$13.225,3 millones, no hubo ajustes durante el periodo en análisis. Ver anexo 1.

Es de resaltar que durante 2013 la ETB realizó pagos anticipados de deuda que vencían en la misma vigencia y canceló los créditos Bancoldex 394, Banco de Occidente 392 y Helm Bank Services 4093 por valor de \$84.166,1 que vencían en los años 2014, 2015 y 2016 respectivamente, con lo cual se liberó casi en su totalidad de las obligaciones de deuda interna.

2.4.2.2. Cupo de endeudamiento

En la actualidad la ETB registra cupo de endeudamiento y su política con respecto a este componente de financiación se realiza mediante autorización de su Junta

⁵ Ley 142 de 1994, artículo 32. Dispone que: “Salvo en cuanto la Constitución Política o esta Ley dispongan expresamente lo contrario, la constitución, y los actos de todas las empresas de servicios públicos, así como los requeridos para la administración y el ejercicio de los derechos de todas las personas que sean socias de ellas, en lo no dispuesto en esta Ley, se regirán exclusivamente por las reglas del derecho privado.”

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Directiva, por su naturaleza jurídica, no obstante, en el momento que cambia su composición accionaria año 2004, contaba con un cupo de endeudamiento aprobado por US\$360 millones (Acuerdo 81 de enero 31 de 2003).

Es así como en la actualidad, está por definirse la obligatoriedad que la ETB deba solicitar aprobación del cupo de endeudamiento ante el Concejo de la ciudad, toda vez, que el tribunal de Cundinamarca estimó que es procedente, atendiendo una acciones legal instaurada por uno de los cabildante⁶, decisión que fue apelada por la entidad y aún no se conoce la decisión definitiva.

2.4.3 Empresa de Energía de Bogotá- EEB

Su naturaleza jurídica es la de una empresa de servicios públicos domiciliarios y como tal está regulada por la ley 142 de 1994 y en virtud de lo dispuesto en el artículo 32, sus actos se rigen por el derecho privado y tendrán aplicación preferente las normas del Código de Comercio.

Las principales actividades de la Empresa de Energía son: la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, como también participa en el transporte, distribución y comercialización de gas natural. La EEB tiene presencia en Perú, Ecuador y Guatemala; en la actualidad tiene el control de la mayor transportadora de gas natural de Colombia, TGI S.A., debido a que es dueña del 68% de sus acciones. Su composición accionaria es la siguiente:

Cuadro 12
Composición accionaria EEB S.A. E.S.P. a 31 de diciembre de 2013

| Accionista | No. De Acciones | Capital suscrito y pagado | % participación | Capital |
|------------------|----------------------|---------------------------|-----------------|---------|
| Distrito Capital | 7.003.161.430 | 375.369.452.648 | 76.277% | Público |
| Ecopetrol S.A. | 631.098.000 | 33.826.852.800 | 6,874% | Público |
| Otros | 1.546.917.587 | 82.914.782.663 | 16.849% | Privado |
| TOTAL | 9.181.177.017 | 492.111.088.111 | 100% | |

Fuente: EEB.

El Distrito cuenta con una participación accionaria del 76,3% condición esta que excluye a la EEB de aplicar el Decreto 714 de 1996 en materia presupuestal.

La EEB al finalizar 2013, registra un saldo de deuda por \$1.635.465,3 millones, presentando un incremento del 23,5% respecto del saldo al finalizar el 2012 (\$1.324.082 millones), incremento explicado por nuevos desembolso de la vigencia que alcanzaron \$268.096,9 millones. Los ajustes por efectos de la tasa

⁶ Expediente 11001-33-35-021-2012-00334-01 Sección Segunda – Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

de cambio sumaron \$112.623,8 millones. Las obligaciones del EEB, se muestran en el cuadro 13.

Cuadro 13
Saldo de deuda de la EEB a 31 de diciembre de 2013

Millones de pesos

| EEB | VALOR | Part % | INTERES | DESTINO |
|-------------------------|---------------------|---------------|---------------|--|
| LEASING BANCOLOMBIA | 1.340,1 | 0,1% | DTF T.A+3.75% | Elementos y Accesorios de Oficina Abierta y Muebles en General. |
| LEASING BANCOLOMBIA | 1.950,3 | 0,1% | DTF T.A+3.75% | Reparaciones locativas y adecuación de las oficinas 901y 1001, locales 1y 3 de la torre A. |
| LEASING BANCOLOMBIA | 10.059,5 | 0,6% | DTF T.A+3.75% | Adquisición de los Pisos 9 y 10 locales 1Y 3, 41 Parqueaderos y 2 depósitos del Edificio Fiducafe. |
| Subtotal Interna | 13.349,85 | 0,8% | | |
| CAF | 178.919,93 | 10,9% | 2,13% | REFINANCIACION DEUDA OPERACIÓN DE MANEJO |
| The Bank new York | 1.443.195,67 | 88,2% | 6,13% | REFINANCIACION DEUDA |
| Subtotal Externa | 1.622.115,60 | 99,2% | | |
| Total Dueda EEB | 1.635.465,45 | 100,0% | | |

Fuente: Contraloría de Bogotá, reportes SIVICOF.

2.4.3.2. Movimiento de la deuda durante la vigencia

Durante el año 2013, la EEB registró los siguientes movimientos: desembolsos por \$268.096,9 millones, ajustes que incrementaron el saldo por \$112.623,8 millones y servicio de la deuda por un valor total de \$157.996,3 millones. Las amortizaciones sumaron \$69.337,4 millones fundamentalmente por el pago de los arrendamientos financieros al Banco de Colombia y \$75.941.2 millones se destinaron al pago de intereses, la mayor parte con destino a cubrir los costos generados por el crédito suscrito con el Banco de Nueva York. Ver anexo 1.

2.4.4 Transportadora de Gas Internacional - TGI S.A ESP⁷

TGI S.A. E.S.P. es una empresa que presta el servicio de transporte de gas natural mediante una red de 3.774 kilómetros de gasoductos extendida desde La Guajira hasta el Valle del Cauca y desde los Llanos Orientales hasta Huila y Tolima, atravesando así varios departamentos de la región andina. Desde el 3 de marzo de 2007 cuando recibió los gasoductos de Eco-gas como su activo más importante, TGI S.A. E.S.P., mantiene la responsabilidad del transporte de gas en el interior del país y forma parte del Grupo Energía de Bogotá. El mayor accionistas de TGI, es la EEB con el 68% seguida del Citi Venture Capital internacional con el 31,9% y un escaso 0.03% pertenece a otros inversionistas. Su composición accionaria se muestra en la gráfica 10.

7 A partir del 28 de abril de 2009 cambió su razón social, de Transportadora de Gas del Interior a "Transportadora de Gas Internacional" TGI.

Gráfica 10
Composición Accionaria TGI diciembre de 2013



Fuente: EEB

Por su actividad a TGI se le cataloga como el mercado de hidrocarburos más importante y de mayor crecimiento del país, y por ende los resultados de sus ingresos son estables, presentando contratos a largo plazo y tarifas que combinan dólares estadounidenses y pesos colombianos.

Al cierre del 2013, TGI registra una deuda por \$2.447.099,2 millones, que representa el 48,8% del total de la deuda de las empresas y el 37,7% del total distrital. El 70,4% es deuda externa y el 29,6% interna, la distribución de la deuda de TGI se muestra en el cuadro 14.

Cuadro 14
Distribución de la Deuda TGI S.A. E.S.P. a 31 de diciembre de 2013
Millones de pesos

| TGI | VALOR | Part % | INTERES | DESTINO |
|-------------------------|---------------------|---------------|-----------------|---------------------|
| EEB | 289.024,50 | 11,8% | 6,125% | Credito Subordinado |
| EEB | 423.902,60 | 17,3% | 6,125% | Credito Subordinado |
| Banco de Occidente | 4.533,20 | 0,2% | DTF + 2,9% T.A. | Leasing Financiero |
| Banco de Bogotá | 6.806,00 | 0,3% | DTF + 2,9% T.A. | Leasing Financiero |
| Subtotal Interna | 724.266,30 | 29,6% | | |
| BONOS INTERNACIONALES | 1.722.833,00 | 70,4% | 5,7% E.A | Inversión |
| Subtotal Externa | 1.722.833,00 | 70,4% | | |
| Total deuda TGI | 2.447.099,30 | 100,0% | | |

Fuente: Contraloría de Bogotá – Reporte TGI SIVICOF.

2.4.4.2. Movimiento de la deuda durante la vigencia

Durante la vigencia 2013, TGI registró los siguientes movimientos: desembolsos por \$11.408 millones, ajustes netos que incrementaron nominalmente el saldo de la deuda por \$145.912 millones, y realizó pagos por servicio de la deuda por

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

\$131.063,8 millones, en su mayoría para cubrir intereses de la deuda interna (\$42.546.1 millones) y deuda externa (\$88.448,8 millones), ver anexo 1.

2.4.4.4. Operaciones de Cobertura de Riesgo

Las operaciones de coberturas de riesgo cambiario realizadas en el año 2009 sobre los bonos emitidos con vencimiento en octubre de 2017, a través de una combinación de swaps⁸ y forwards⁹, al cierre del 31 de diciembre de 2013, se encuentran vigentes cuatro que cubren US\$200 millones, equivalentes al 15,7% del endeudamiento de la entidad. Las tasas pactadas (peso/dólar) al momento de la negociación fueron de: \$3.478,5, \$3.439,87, \$3.348,16 y \$2.995.

En el cuadro 15 se presenta la liquidación nominal de las operaciones de cobertura vigentes al cierre del 2013:

Cuadro 15
Coberturas vigentes – TGI - a 31 de diciembre de 2013

| Entidad | Valor \$SD | Tasa Pactada | Tasa Mercado 31 -12-2013 | Diferencia en tasa | Mayor Valor Millones \$ |
|--------------|--------------------|--------------|--------------------------|--------------------|-------------------------|
| BANCOLOMBIA | 50.000.000 | 3.478,50 | 1.926,83 | 1.551,67 | 77.584 |
| BANCOLOMBIA | 50.000.000 | 3.439,87 | 1.926,83 | 1.513,04 | 75.652 |
| BANCOLOMBIA | 50.000.000 | 3.348,16 | 1.926,83 | 1.421,33 | 71.067 |
| CITIBANK | 50.000.000 | 2.995,00 | 1.926,83 | 1.068,17 | 53.409 |
| Total | 200.000.000 | | | | 277.711 |

Fuente: TGI, reportes SIVICOF.

Valoradas las operaciones de cobertura a la tasa de mercado vigente a 31 de diciembre de 2013, se determina que los mayores costos nominales que asumirá TGI al cierre de la vigencia, ascienden a \$277.111 millones, en consecuencia los cubrimientos realizados no han resultado una práctica benéfica para la empresa y por el contrario han encarecido su deuda, este Ente de Control en su diferente informes ha señalado lo lesivo que han resultado estas coberturas y ha reiterado la inconveniencia de las mismas.

La empresa buscando remediar los efectos de los contratos realizados, en el año 2012 canceló dos operaciones de intercambios futuros (Swap) por US\$100 millones y en la presente vigencia (2014) realizó tres operaciones opuestas a las mismas tratando de mitigar los efectos de las inicialmente realizadas cuyos resultados serán analizados en el informe del primer trimestre de 2014.

⁸ Se trata de una permuta financiera y consiste básicamente en un acuerdo entre dos partes para intercambiar diversas cantidades de dinero en diferentes fechas del futuro. Estas cantidades se determinan mediante una fórmula que debe ser igual a la diferencia entre los flujos de caja generados por dos operaciones financieras diferentes.

⁹ Un Forward de divisas es un acuerdo de comprar o vender una cantidad específica de una moneda a un precio determinado en una fecha futura.

CAPITULO III

ANÁLISIS DE LOS RECURSOS DE TESORERÍA Y PORTAFOLIO DE INVERSIONES FINANCIERAS DEL D.C.

3. ANÁLISIS DE LOS RECURSOS DE TESORERÍA Y PORTAFOLIO DE INVERSIONES FINANCIERAS

Las entidades distritales para su funcionamiento requieren de recursos, los cuales provienen en su mayoría del recaudo tributario, el endeudamiento, las transferencias y en menor proporción de ingresos por actividades que desarrollan según su campo de acción, los cuales sumados conforman el presupuesto de ingresos y gastos para cada vigencia.

Atendiendo los lineamientos legales establecidos para la programación y ejecución de estos recursos, se opta por mantenerlos y manejarlos a través de cuentas bancarias y cajas menores, y en otros casos colocarlos en títulos de inversión, estos últimos regulados mediante la directiva 001 de junio 4 de 2010 de la Secretaría Distrital de Hacienda, y actualizada recientemente con la directiva 001 de diciembre 3 de 2013 denominada “Políticas de Inversión y de riesgo para el manejo de recursos administrados por los Establecimientos Públicos, Unidades Administrativas Especiales y Secretaría de Educación del Distrito” de la misma entidad.

Existen otro tipo de entidades en el Distrito como las empresas sociales del estado, el ente universitario autónomo, los entes de control y las empresas de economía mixta a las cuales la directiva no aplica, pero que algunas la toman como referencia para las decisiones en materia de inversión. No obstante lo anterior, deben atender las disposiciones legales de mayor jerarquía como la ley 964 de 2005¹⁰.

El presente análisis se centra en las entidades 100% distritales y que reciben recursos vía transferencia del presupuesto de la ciudad. En la primera parte se realiza una presentación en materia de recursos que conforman la tesorería de estas entidades, y posteriormente se muestran las principales características del portafolio de inversiones del distrito, donde se realiza un ejercicio para identificar el grado de concentración de las inversiones de cada entidad por tipo de establecimiento financiero.

En la última parte se analiza de manera conjunta la tesorería con el portafolio de inversiones, en virtud de la relación estrecha que guardan y los movimientos que pueden hacerse entre los diferentes tipos de cuentas y las alternativas de inversión.

¹⁰ Ley por la cual se dictan normas generales y se señalan en ellas los objetivos y criterios a los cuales debe sujetarse el Gobierno Nacional para regular las actividades de manejo, aprovechamiento e inversión de recursos captados del público que se efectúen mediante valores y se dictan otras disposiciones.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

3.1. TESORERIA

Los saldos de tesorería, entendidos como los recursos que se encuentran en cuentas de ahorro, cuentas corrientes, cajas menores y cajas principales varían durante el año de acuerdo a la planeación financiera de cada entidad. Ver cuadro 16.

Cuadro 16
Recursos de tesorería por tipo de entidad para cada trimestre de 2013

Millones de pesos

| CLASIFICACION | MARZO | JUNIO | SEPTIEMBRE | DICIEMBRE |
|-------------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Administración Central | 1.913.179 | 3.385.196 | 2.376.757 | 1.821.630 |
| Establecimientos Públicos | 1.340.472 | 1.311.647 | 1.268.276 | 1.286.736 |
| Empresas Industriales y Comerciales | 869.004 | 688.647 | 512.773 | 562.049 |
| Empresas Sociales del Estado | 116.103 | 117.166 | 126.032 | 136.248 |
| Ente | 87.235 | 74.096 | 69.612 | 58.363 |
| Total general | 4.325.992 | 5.576.752 | 4.353.451 | 3.865.025 |

Fuente: Contraloría Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

La Administración Central y los establecimientos públicos son los sectores que mayores recursos disponen en tesorería. La Secretaría Distrital de Hacienda es la entidad que presenta mayores saldos, en virtud de ser la encargada de administrar los recursos del Sector Central, seguida del Fondo Financiero Distrital de Salud. En el cuadro 17 se aprecia la variación de la tesorería para los cuatro trimestres del año en las 6 entidades con los saldos más altos del Distrito.

Cuadro 17
Entidades con mayores recursos de tesorería por trimestre de 2013

Millones de pesos

| ENTIDAD | MARZO | JUNIO | SEPTIEMBRE | DICIEMBRE |
|-------------------------------------|-----------|-----------|------------|-----------|
| Secretaría Distrital de Hacienda | 1.742.119 | 3.182.800 | 2.108.382 | 1.681.274 |
| Fondo Financiero Distrital de Salud | 1.010.686 | 979.706 | 959.308 | 914.265 |
| Transmilenio | 464.528 | 319.302 | 187.079 | 328.495 |
| EAB | 355.893 | 334.844 | 284.412 | 195.200 |
| Instituto de Desarrollo Urbano IDU | 170.116 | 172.861 | 124.593 | 151.386 |
| Secretaría Distrital de Educación | 171.001 | 202.348 | 268.322 | 140.336 |

Fuente: Contraloría Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

Como se puede apreciar en el cuadro 18, las cuentas de ahorro mantienen saldos mayores a las cuentas corrientes, y son prácticamente las que explican en una alta proporción el consolidado de la tesorería distrital.

Cuadro 18
Recursos de tesorería por tipo de cuenta para cada trimestre de 2013

Millones de pesos

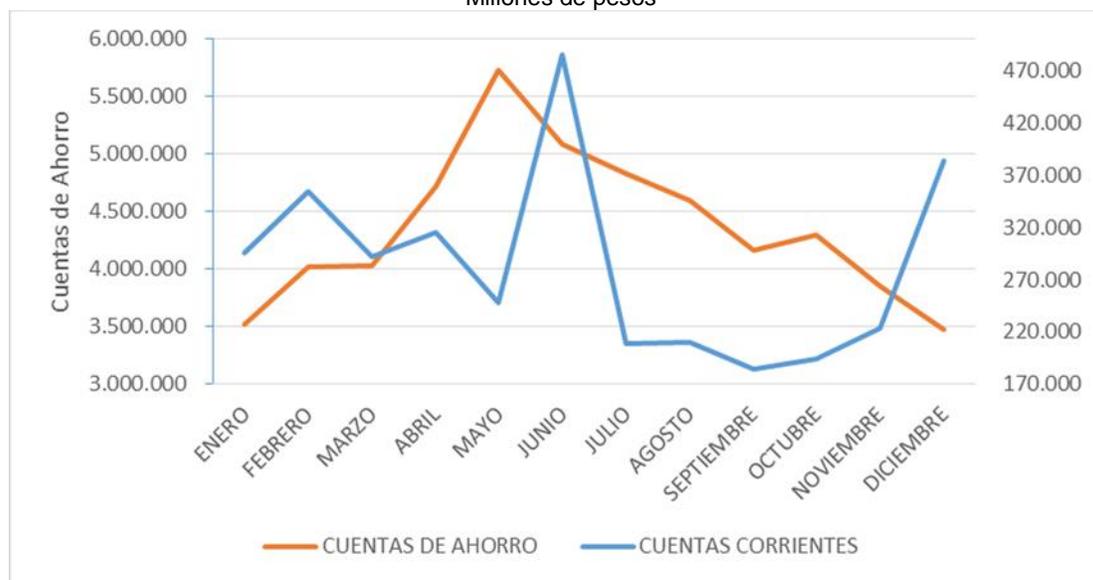
| TIPO DE CUENTA | MARZO | JUNIO | SEPTIEMBRE | DICIEMBRE |
|----------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Cuentas de Ahorro | 4.028.828 | 5.085.737 | 4.164.793 | 3.480.647 |
| Cuentas Corrientes | 291.487 | 485.225 | 184.991 | 384.229 |
| Caja Principal | 5.070 | 5.228 | 541 | 90 |
| Cajas Menores | 607 | 562 | 3.127 | 59 |
| Total general | 4.325.992 | 5.576.752 | 4.353.451 | 3.865.025 |

Fuente: Contraloría Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

Las entidades comienzan la ejecución de sus programas generalmente en el segundo trimestre del año, tiempo en el que también solicitan mayores recursos para ejecutar sus actividades. Adicionalmente este periodo es donde el recaudo tributario de la ciudad es más representativo pues corresponde al pago con beneficio del impuesto predial y de vehículos, incrementando los saldos consolidados.

Gráfica 11
Saldos en cuentas financieras durante 2013

Millones de pesos



Fuente: Contraloría Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

De otra parte, las cajas menores y principales son abiertas en el mes de febrero, operando durante todo el año, pero reduciendo sus saldos en el último trimestre cuando se van ajustando para realizar su liquidación a 31 de diciembre de 2013.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

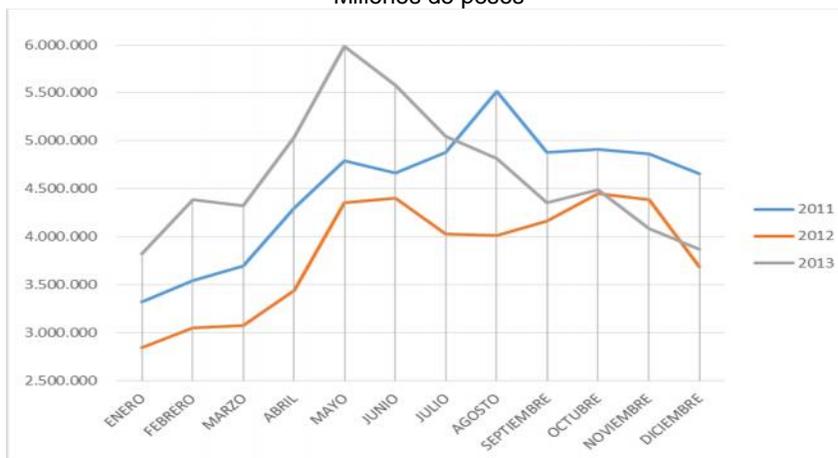
Gráfica 12
Saldos en cajas menores y principal durante 2013
Millones de pesos



Fuente: Contraloría Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

Estas tendencias en el comportamiento de los saldos no son atípicas, pues si se comparan las cifras del 2013 con los dos años anteriores se puede establecer, que si bien el saldo máximo fue superior en el mes de mayo, a finales del año los recursos fueron inclusive menores que en la vigencia 2011. Ver gráfica 13.

Gráfica 13
Saldos en tesorería durante 2011, 2012 y 2013
Millones de pesos



Fuente: Contraloría Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

Como un análisis adicional es importante revisar a nivel consolidado las entidades del sector financiero depositarias de los recursos distritales, teniendo en cuenta que su escogencia obedece en gran medida al ranking elaborado por la Oficina de Análisis y Control de Riesgo de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Cuadro 19
Saldos de tesorería en establecimientos bancarios a 31 de diciembre de 2013
Millones de pesos

| Entidad Financiera | Valor |
|---------------------|------------------|
| Banco de Occidente | 854.923 |
| Banco Bogotá | 747.484 |
| Davivienda | 610.187 |
| Banco Popular | 491.413 |
| Banco GNB Sudameris | 360.313 |
| Bancolombia | 223.926 |
| Banco Av Villas | 128.093 |
| Banco BBVA | 118.920 |
| Otros Bancos | 329.766 |
| Total | 3.865.025 |

Fuente: Contraloría Bogotá. Cálculos DEFD.

Las entidades bancarias del grupo AVAL (Banco de Occidente, Banco de Bogotá, Banco Popular y Banco AV Villas) son las principales depositarias de los recursos del distrito, sumando \$2,2 billones, es decir, 57,4% del total. Esta situación obedece a que estas entidades se encuentran entre las que menor riesgo de crédito presentan, y a su especialización en servicios financieros para empresas y entidades del sector público.

Aunque las políticas de concentración de recursos solo aplica a inversiones, se evidencia con preocupación, que algunas entidades tienen sus recursos en una entidad financiera, lo que aumenta el riesgo de crédito. La justificación para esta situación, es la facilidad que representa utilizar un solo establecimiento bancario para administrar los recursos, y en otros casos los bajos saldos que disponen.

Como se observa en el cuadro 20, 5 entidades tienen cuentas con un solo establecimiento financiero, y 13 entidades, aunque tienen cuentas con 2 o 3 establecimientos financieros, concentran más del 94% de los recursos en una de ellas. Resulta interesante observar que son los hospitales el tipo de entidades con mayor concentración de recursos y Transmilenio la que presenta un saldo significativamente mayor en este grupo.

Cuadro 20
Entidades con mayor grado de concentración de la tesorería a 31 de diciembre de 2013
Millones de pesos

| Concentración | Entidad | Número de Bancos | Saldo |
|---------------|--|------------------|-------|
| 100,00% | Hospital Chapinero | 1 | 3.128 |
| 100,00% | Hospital Fontibón | 1 | 1.505 |
| 100,00% | Hospital San Blas | 1 | 971 |
| 100,00% | Hospital Santa Clara | 1 | 3.832 |
| 100,00% | Hospital Tunjuelito | 1 | 1.940 |
| 99,98% | Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal | 2 | 931 |

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

| Concentración | Entidad | Número de Bancos | Saldo |
|---------------|---|------------------|---------|
| 99,98% | Hospital Centro Oriente | 2 | 5.150 |
| 99,97% | Hospital Usaquén | 2 | 3.544 |
| 99,95% | Hospital Pablo VI de Bosa | 2 | 8.918 |
| 99,83% | Hospital Nazareth | 2 | 2.857 |
| 99,81% | Hospital Meissen | 2 | 3.713 |
| 99,46% | Hospital Simón Bolívar | 3 | 1.327 |
| 99,40% | Hospital Vista Hermosa | 2 | 12.558 |
| 99,07% | Hospital La Victoria | 3 | 1.784 |
| 98,60% | Hospital Suba | 2 | 4.046 |
| 97,74% | Canal Capital | 2 | 5.045 |
| 97,48% | Hospital Occidente de Kennedy | 3 | 4.479 |
| 94,02% | Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC | 2 | 4.746 |
| 89,60% | Transmilenio S.A. | 3 | 328.495 |
| 84,38% | Hospital Tunal | 4 | 739 |

Fuente: Contraloría Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

Las entidades que diversifican los recursos en los establecimientos financieros se destacan por no tener una concentración superior al 35%, esto es, que el establecimiento bancario que mayor cantidad de recursos dispone apenas detenta el 35% del total de la tesorería de la entidad. Clave en este resultado, es la apertura de cuentas en 5 a 16 establecimientos financieros.

Cuadro 21
Entidades con menor grado de concentración de la tesorería a 31 de diciembre de 2013
Millones de pesos

| Concentración | Entidad | Número de Bancos | Saldo |
|---------------|--|------------------|-----------|
| 34,76% | Secretaría Distrital de Hacienda | 16 | 1.681.274 |
| 32,24% | Unidad Adm. Esp. de Rehabilitación y Mant. Vial | 6 | 48.654 |
| 31,15% | Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos | 5 | 6.624 |
| 26,41% | Empresa de Acueducto de Bogotá | 15 | 195.200 |
| 23,43% | Instituto para la Economía Social IPES | 6 | 17.867 |
| 19,97% | IDIPRON | 6 | 7.821 |
| 19,65% | Secretaría Distrital de Educación | 13 | 140.336 |
| 18,35% | Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD | 9 | 15.764 |
| 18,28% | Caja de Vivienda Popular | 6 | 59.511 |

Fuente: Contraloría Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

La complejidad del manejo de la tesorería con el sector financiero no solo se evidencia en la totalidad de los saldos y el número de entidades bancarias con las que se tiene relación, sino en el número de cuentas abiertas, lo que representa la necesidad de tener un mayor control para cada una de ellas.

De un total de 765 cuentas aperturadas por el Distrito en todas sus entidades con los establecimientos financieros, se presentan en el cuadro 22 las entidades que manejan una mayor cantidad, lo cual tiene relación directa con el tamaño de la

tesorería, las buenas prácticas para minimizar el riesgo de crédito y la obligatoriedad de llevar balances separados en el manejo de proyectos, pagos o servicios que estas prestan.

Cuadro 22
Entidades con mayor número de cuentas abiertas con el sector financiero
a 31 de diciembre de 2013

Millones de pesos

| Entidad | No. de Cuentas |
|---|----------------|
| Secretaría Distrital de Hacienda | 89 |
| Empresa de Acueducto de Bogotá | 50 |
| Universidad Distrital Francisco José de Caldas | 49 |
| Instituto de Desarrollo Urbano IDU | 34 |
| Hospital Engativá | 21 |
| Hospital Pablo VI de Bosa | 21 |
| Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDR | 20 |

Fuente: Contraloría Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

Finalmente debe especificarse que durante el año 2013 los movimientos en la tesorería obedecieron además a que la Secretaría Distrital de Hacienda recibió más de \$163 mil millones por pagos de deudores morosos de impuestos distritales, quienes se acogieron a las condiciones de pago dadas hasta el 26 de septiembre de ese año para los que tenían deudas por concepto de impuestos del 2010 y años anteriores.

Así mismo el Secretario de Hacienda de la ciudad, informó que con el primer vencimiento del impuesto predial creció en 10% el recaudo, siendo 72% los contribuyentes que se acogieron al descuento por pronto pago.

3.2. INVERSIONES

Los procesos de ejecución presupuestal son susceptibles de dificultades por las demoras en la presentación de los proyectos, los términos y plazos de contratación, los tiempos para el desarrollo de obras y programas, legalización de documentos y observaciones de interventores, haciendo que los recursos asignados para una vigencia no siempre sean utilizados en la misma.

Las entidades pueden mantener temporalmente en cuentas de ahorro y corrientes sus recursos, pero dados los cronogramas de planeación presupuestal, en muchas ocasiones es mejor invertirlos en títulos como mecanismo de asegurar su destinación específica y generar la oportunidad de obtener alguna rentabilidad.

Precisamente la directiva 001 de 2010, y más recientemente la directiva 001 de 2013, es la que especifica los lineamientos en esta materia, amparada obviamente

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

por el Decreto 1525 de 2008, que en su artículo 55 define los excedentes de liquidez como todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinen al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto de las entidades públicas.

De otra parte las inversiones financieras están regidas por el Decreto Distrital 714 de 1996 o Estatuto Orgánico de Presupuesto, la Ley 734 de 2002 o Código Disciplinario Único, la Ley 964 de 2005 que regula el manejo, aprovechamiento e inversión de recursos públicos, el Decreto Nacional 1525 de 2008 o de inversión de los recursos de las entidades estatales del orden nacional y territorial, el Decreto 2555 de 2010 o de normatividad del sector financiero y del mercado de valores, y las Resoluciones Reglamentarias SDH0314-2009 y 001-2008 sobre seguridad de tesorerías y Programa Anual Mensualizado de Caja -PAC- respectivamente.

Se destaca que las entidades no pueden realizar operaciones en moneda extranjera, acciones, titularizaciones, operaciones simultáneas, con el sector real y cooperativas, así como tampoco operaciones con Sociedades Comisionistas de Bolsa. Este escenario explica que las inversiones de los excedentes de liquidez se realicen principalmente en certificados de depósito a término con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Diez (10) entidades de las 52 que reportan información de tesorería realizaron inversiones, siendo la Secretaría Distrital de Hacienda, la Empresa de Acueducto de Bogotá y el Instituto de Desarrollo Urbano las que presentan los portafolios más significativos.

El portafolio de la Secretaría Distrital de Hacienda representa el 68.1% del total de inversiones de las entidades, y presentó durante esta vigencia un crecimiento importante, al igual que las inversiones de la Empresa de Acueducto de Bogotá que para septiembre sobrepasaron el billón de pesos, terminando el año en \$969 mil millones.

Cuadro 23
Portafolio de inversiones de las entidades distritales trimestral 2013

Millones de pesos

| ENTIDAD | MARZO | JUNIO | SEPTIEMBRE | DICIEMBRE |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Secretaría Distrital de Hacienda | 1.701.072 | 1.977.033 | 2.929.177 | 3.118.730 |
| Empresa de Acueducto de Bogotá | 702.012 | 756.500 | 1.200.591 | 969.338 |
| Instituto de Desarrollo Urbano IDU | 363.744 | 376.259 | 413.705 | 389.537 |
| Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDR | 25.739 | 30.798 | 34.063 | 40.251 |
| Transmilenio S.A. | 20.005 | 20.241 | 20.491 | 20.666 |
| Universidad Distrital Francisco José de Caldas | 12.783 | 12.893 | 13.080 | 13.223 |
| Hospital San Cristóbal | 8.383 | 8.460 | 8.574 | 10.148 |
| Hospital Chapinero | 12.169 | 9.653 | 8.224 | 8.826 |
| Metrovivienda | 5.065 | 5.120 | 5.166 | 5.214 |
| Canal Capital | 3.000 | 8.500 | 2.000 | |
| Total general | 2.853.972 | 3.205.457 | 4.635.071 | 4.575.934 |

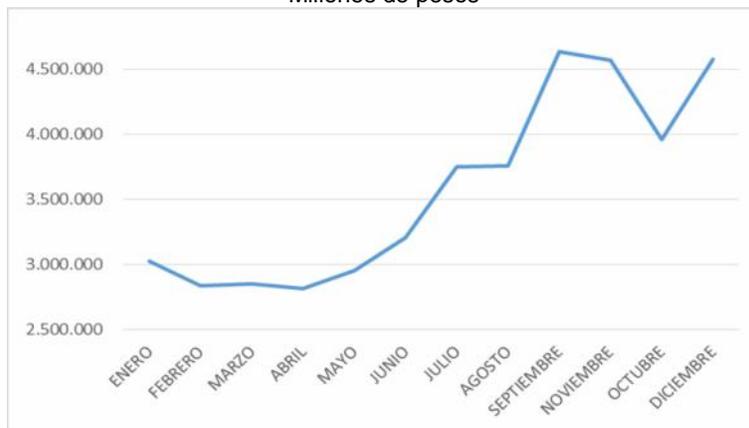
Fuente: Contraloría Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

3.2.1 Tendencia y comportamiento

El valor de las inversiones de las entidades distritales mantiene una tendencia creciente durante el segundo semestre del año, iniciando en el mes de mayo. Es tan representativo el cambio que el consolidado pasa de \$3 billones en enero a \$4,5 billones a 31 de diciembre de 2013.

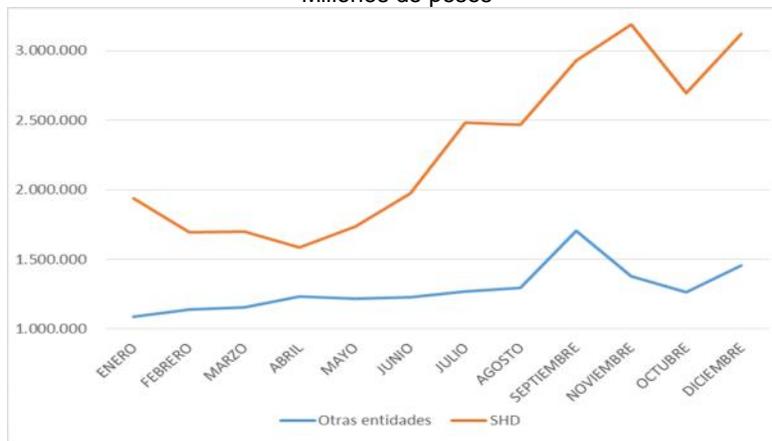
Esta variación se explica principalmente por el comportamiento del portafolio de inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda, ya que en un lapso de 6 meses entre junio a diciembre pasa de \$1,9 billones a \$3,1 billones, mientras que las demás entidades tuvieron un incremento de \$371 mil millones.

Gráfica 14
Portafolio de inversiones durante 2013
Millones de pesos



Fuente: Contraloría Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

Gráfica 15
Portafolio de inversiones para SHD y demás entidades 2013
Millones de pesos



Fuente: Contraloría Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

Para saber si esta tendencia es habitual en esta entidad y los montos son recurrentes, se compara el comportamiento de la serie deflactada del portafolio de inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda para los periodos 2011, 2012 y 2013 mensualizada en la gráfica 16.

Gráfica 16
Portafolio de inversiones durante 2011, 2012 y 2013 de la SHD
Millones de pesos, Diciembre de 2013 = 100



Fuente: Contraloría Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

Como se aprecia, el incremento del segundo semestre del 2013 es significativamente mayor que el resto del periodo y prácticamente el portafolio de la entidad se triplica durante estos 36 meses, al alcanzar un valor importante de \$3,1 billones.

3.2.2 Conformación

El portafolio se encuentra conformado principalmente por CDT's, y en una menor proporción por TES y Time Deposit, dada la baja rentabilidad y larga duración de los Bonos que antes hacían parte de las opciones de inversión.

Cuadro 24
Consolidado de inversiones por título a 31 de diciembre de 2013
Millones de pesos

| Clase de Título | Total |
|-----------------|------------------|
| CDT | 4.448.177 |
| TES | 119.400 |
| Times Deposit | 8.357 |
| Total | 4.575.934 |

Fuente: Contraloría Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

3.2.3 Maduración

El 50% del portafolio se encuentra colocado a plazos menores a 6 meses, el 41% entre 6 meses y un año, dejando tan solo un 7,4% mayor a un año. Esta situación obedece a la importancia de asegurar una mayor disponibilidad para su utilización, máxime cuando no es su fin último dedicarlos a generar rentabilidad financiera.

Cuadro 25
Maduración del portafolio de inversiones a 31 de diciembre de 2013

Millones de pesos

| Duración | Valor | Part. (%) |
|-------------------|------------------|--------------|
| De 1 a 120 días | 1.033.762 | 22,6 |
| De 121 a 180 días | 1.289.655 | 28,2 |
| De 181 a 360 días | 1.913.003 | 41,8 |
| Mayor a 360 días | 339.514 | 7,4 |
| Total | 4.575.934 | 100,0 |

Fuente: Contraloría Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

3.2.4 Concentración

La Directiva 001 de 2013 “Políticas de Inversión y de riesgo para el manejo de recursos administrados por los Establecimientos Públicos, Unidades Administrativas Especiales y Secretaría de Educación del Distrito”, especifica como política de concentración para mitigar el riesgo de crédito lo siguiente:

- Para las entidades que administren menos de 15.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes -SMLMV- (\$9.240 millones aproximadamente) no pueden destinar más del 60% de los recursos a una misma entidad bancaria,
- Para las entidades que administren más de 15.000 SMLMV, el 20% puede ser colocado en entidades locales con grado de inversión de acuerdo con los cupos de inversión aprobados y el 35% en TES.

Se realiza un análisis de la concentración de recursos de inversión de las entidades que tienen portafolio a 31 de diciembre de 2013, encontrando que únicamente Metrovivienda tiene el 100% de su inversión en una entidad, con un CDT por valor de \$5.213 millones en el Banco BBVA, abierto el 16 de diciembre de 2013 a un plazo de 90 días.

Cuadro 26
Concentración del portafolio de inversiones a 31 de diciembre de 2013

Millones de pesos

| Concentración | Entidad |
|---------------|--|
| 100,0% | Metrovivienda |
| 55,1% | Universidad Distrital Francisco José de Caldas |
| 38,1% | Hospital Chapinero |

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

| Concentración | Entidad |
|---------------|--|
| 27,0% | Hospital San Cristóbal |
| 21,9% | Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A. |
| 20,5% | Instituto de Desarrollo Urbano IDU |
| 17,9% | Secretaría Distrital de Hacienda |
| 14,9% | Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDR |
| 13,4% | Empresa de Acueducto de Bogotá |

Fuente: Contraloría Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas concentra el 55,1% de sus inversiones en el Banco Helm Bank con un CDT por valor de \$7.286 millones a 90 días suscrito el 5 de noviembre de 2013 y el restante 44,89% en el Banco Corpbanca con dos CDT que suman \$5.936 millones suscritos el 27 de noviembre de 2013 a un plazo de 90 días. Si se tiene presente que estas dos entidades se encuentran actualmente en fusión, también estaría presentando una concentración del 100%.

Debe especificarse que Metrovivienda y la Universidad Distrital no están obligadas a cumplir los lineamientos de concentración de recursos expedidos en la directiva 001 de 2013.

Los hospitales de Chapinero y San Cristóbal, únicas dos empresas sociales del estado con inversiones en títulos, mantienen concentraciones del 38,1% y 27% de su portafolio en una establecimiento financiero. Transmilenio, cuyo portafolio a 31 de diciembre de 2013 fue de \$20.666 millones tiene vínculos comerciales con 5 establecimientos bancarios lo que permite que su nivel de concentración de inversiones sea de 21,9%.

El IDU que se clasifica entre las entidades con un presupuesto superior a 15.000 SMLMV concentra el 20,5% de los recursos de inversión con el Banco Davivienda lo que implica un incumplimiento en 0,5 puntos porcentuales a la directiva. Esta situación obliga ver el comportamiento durante el año de esta entidad para verificar si mantiene esta tendencia.

Cuadro 27
Concentración del portafolio de inversiones del IDU durante 2013

Millones de pesos

| Mes | Concentración máxima | Entidad financiera |
|---------|----------------------|--------------------|
| Enero | 20,6% | BANCO AV VILLAS |
| Febrero | 20,0% | BANCO AV VILLAS |
| Marzo | 24,2% | BANCO AV VILLAS |
| Abril | 23,4% | BANCO AV VILLAS |
| Mayo | 23,9% | BANCO AV VILLAS |
| Junio | 23,9% | BANCO AV VILLAS |

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

| Mes | Concentración máxima | Entidad financiera |
|------------|----------------------|--------------------|
| Julio | 24,5% | BANCO AV VILLAS |
| Agosto | 21,6% | BANCO AV VILLAS |
| Septiembre | 19,0% | BANCO DAVIVIENDA |
| Octubre | 20,7% | BANCO DAVIVIENDA |
| Noviembre | 20,0% | BANCO DAVIVIENDA |
| Diciembre | 20,5% | BANCO DAVIVIENDA |

Fuente: Contraloría Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

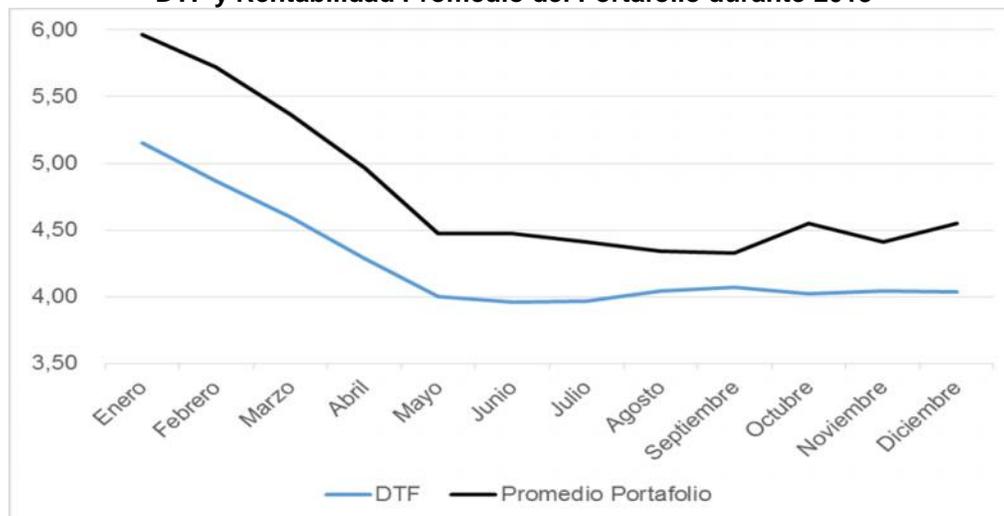
El resultado es que durante todo el año con excepción de los meses de febrero, septiembre y noviembre la entidad tuvo una concentración de su portafolio superior al 20%, llegando a un máximo de 24,5% en el mes de julio. Los establecimientos bancarios depositarios de estas inversiones fueron el Banco Av Villas y Davivienda.

Las demás entidades no presentan alarmas de concentración de recursos, siendo inclusive la Empresa de Acueducto de Bogotá la que menor indicador presenta aunque no está obligada por la normatividad referida.

3.2.5 Rentabilidad

La rentabilidad del portafolio tuvo un comportamiento coherente con la dinámica del DTF durante todo el 2013, ubicándose 0,5 puntos porcentuales por encima del promedio mensual.

Gráfica 17
DTF y Rentabilidad Promedio del Portafolio durante 2013



Fuente: Banco de la República y Contraloría Bogotá. Cálculos DEFD.

La tasa de rentabilidad promedio de los títulos presenta variaciones en función del valor de la DTF, el monto y plazo pactado. A principios del año las condiciones financieras del portafolio presentaron una mayor diferencia con respecto a la DTF ya que era superior en 0,7 puntos porcentuales, sin embargo durante el segundo semestre del año no superó los 0,53 puntos porcentuales.

Cuadro 28
Tasa de captación de recursos y promedio de rentabilidad portafolio durante 2013

| Mes | DTF | Promedio Portafolio | Diferencia |
|------------|------|---------------------|------------|
| Enero | 5,15 | 5,97 | 0,81 |
| Febrero | 4,87 | 5,72 | 0,85 |
| Marzo | 4,60 | 5,37 | 0,77 |
| Abril | 4,28 | 4,97 | 0,68 |
| Mayo | 4,00 | 4,48 | 0,47 |
| Junio | 3,96 | 4,48 | 0,51 |
| Julio | 3,96 | 4,41 | 0,45 |
| Agosto | 4,04 | 4,34 | 0,30 |
| Septiembre | 4,07 | 4,33 | 0,26 |
| Octubre | 4,02 | 4,55 | 0,53 |
| Noviembre | 4,04 | 4,41 | 0,37 |
| Diciembre | 4,04 | 4,55 | 0,51 |

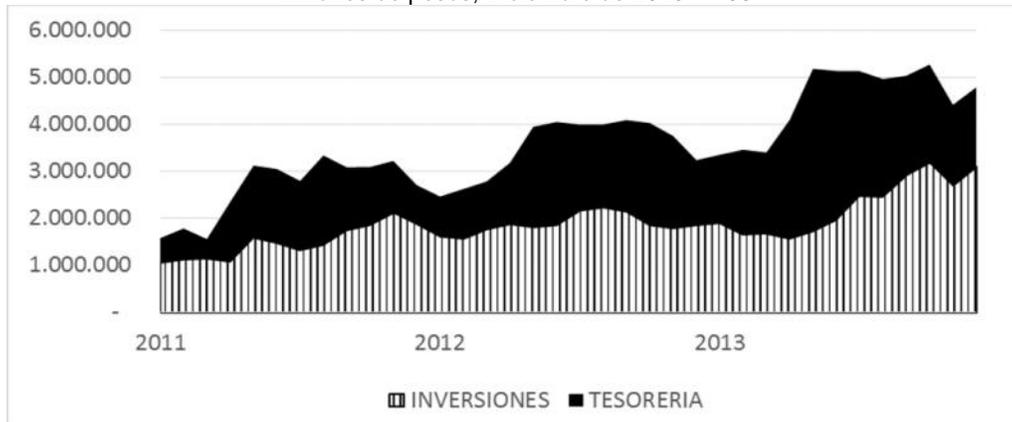
Fuente: Banco de la República y Contraloría Bogotá. Cálculos DEFD.

3.3. TESORERÍA Y SU RELACION CON LAS INVERSIONES

Los comportamientos de los saldos en tesorería e inversiones son complementarios, ya que mientras los primeros presentan una tendencia a disminuir durante el segundo semestre, las inversiones aumentan en el mismo periodo. Esto indica que las entidades a medida que acumulan mayores recursos en cuentas, optan por colocarlos en títulos de alta liquidez y bajo riesgo, mientras se requieren para su ejecución.

Un análisis al valor de la tesorería y las inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda en los últimos 3 años presenta evidencia de este hecho. En la gráfica 18 se observa que a finales del año 2011 los saldos de tesorería disminuyeron mientras aumentaban los recursos colocados en títulos de inversión. A mediados del 2012 se presenta un aumento de las inversiones mientras los saldos consolidados se mantenían, y en 2013 es notorio el crecimiento de las inversiones a medida que disminuían los saldos en tesorería.

Gráfica 18
Tesorería y Portafolio de inversiones durante 2011, 2012 Y 2013
Millones de pesos, Diciembre de 2013 = 100

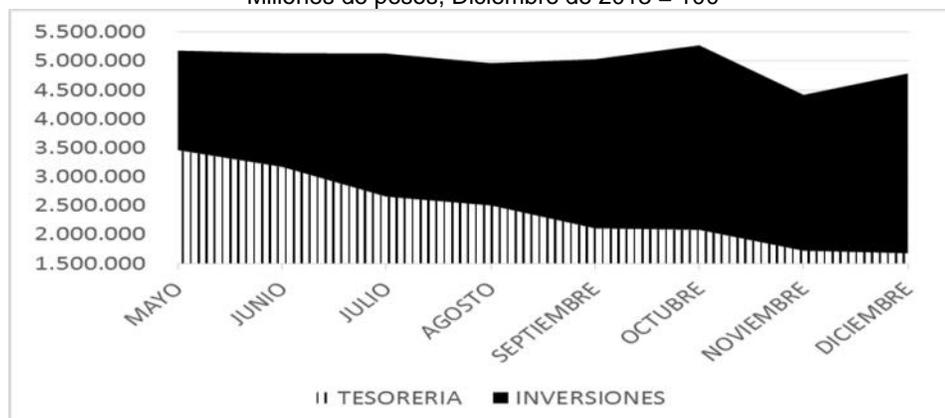


Fuente: Contraloría Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

Una observación más detallada del periodo mayo a diciembre de 2013, permite identificar con claridad esta tendencia. En el mes de mayo los saldos de tesorería son superiores al valor del portafolio, tiempo en el cual se recaudan en mayor medida los impuestos predial y de vehículos. El valor consolidado es de \$5 billones, el cual se mantiene constante hasta octubre, mes precisamente donde el valor del portafolio es superior al saldo de tesorería.

Durante noviembre y diciembre se observa una leve disminución, pero sin perder la alta participación del portafolio en el total de recursos de la entidad. Por consiguiente, la administración durante el año y a medida que no ejecuta los recursos, los transfiere a títulos de inversión, sacrificando su eficiencia social con el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo distrital.

Gráfica 19
Tesorería y Portafolio de inversiones durante mayo a diciembre de 2013
Millones de pesos, Diciembre de 2013 = 100



Fuente: Contraloría Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

En total la Administración Distrital cerró el año con \$8,4 billones de recursos distribuidos en una tesorería de \$3,8 billones y \$4,5 billones colocados en títulos de inversión. Cuadro 29.

Cuadro 29
Tesorería e Inversiones del distrito a diciembre de 2013
Millones de pesos

| CLASIFICACION | TESORERIA | INVERSIONES | TOTAL |
|-------------------------------------|------------------|------------------|------------------|
| Administración Central | 1.821.630 | 3.118.730 | 4.940.360 |
| Establecimientos Públicos | 1.286.736 | 429.788 | 1.716.524 |
| Empresas Industriales y Comerciales | 562.049 | 995.218 | 1.557.267 |
| Empresas Sociales del Estado | 136.248 | 18.974 | 155.222 |
| Ente Universitario Autónomo | 58.363 | 13.223 | 71.586 |
| Total general | 3.865.025 | 4.575.934 | 8.440.958 |

Fuente: Contraloría Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

El endeudamiento de Bogotá D.C. ha permanecido relativamente estable, los saldos registrados muestran un crecimiento de 10,4%, pero este se ve afectado por un lado por la devaluación del peso frente al dólar que durante el 2013 fue del 9% y generaron ajustes que incrementaron el saldo en \$299.143.2 millones. El crecimiento real de la deuda fue apenas del 5,3%.

La Administración Central (SDH) muestra los indicadores de capacidad de pago y sostenibilidad de la deuda en el nivel de 1.7% y 17.3%, muy por debajo de los límites establecidos por la Ley 358 de 40% y 80% respectivamente. El sector central de la Administración Distrital (SDH), cuenta con un cupo de endeudamiento disponible de \$3.8 billones de pesos ya que según la SDH \$730.666 millones se encuentra comprometidos presupuestalmente, aunque a la fecha del presente informe la Administración no ha tramitado contratación o registros de deuda alguna sobre estos recursos. Por el lado de las empresas, la EAB, presenta un cupo de endeudamiento disponible de \$402.025,65 millones, el cual no ha sido afectado desde hace varios años.

El costo promedio de la deuda se calcula en el 6.5%, sin embargo, hay factores que han ayudado a encarecerla como las operaciones de coberturas, realizadas principalmente por la Empresa Transportadora de Gas Internacional, y la SDH, aunque esta última participa en una menor proporción ya que en años anteriores han vencido los cubrimientos y al finalizar el 2013 solo dos contratos permanecían cubiertos.

En materia de tesorería e inversiones se evidencia un incremento en los saldos reportados por las entidades distritales, que comparados con los años 2011 y 2013 demuestran un aumento significativo en el valor de las inversiones. Estas últimas alcanzaron a diciembre 31 de 2013 una cifra histórica de \$4,5 billones, de los cuales \$3,1 billones corresponden a la Secretaría Distrital de Hacienda. Entre tesorería e inversiones se reportó un saldo de las entidades del Distrito Capital de \$8.4 billones, lo cual significa que la ciudad dejó de recibir este valor en bienes y servicios, por la baja ejecución de recursos y giro efectivo de los mismos.

Se evidenció que ante los aumentos de los saldos de tesorería se ha optado por trasladarlos a títulos de inversión, situación que infiere el bajo nivel de ejecución de la administración distrital. Un análisis de la concentración de recursos en establecimientos financieros de las diferentes entidades distritales permite advertir que varias de ellas presentan riesgos de crédito al colocar sus recursos en uno o pocos bancos. Es importante diversificar el portafolio de entidades financieras tanto para la utilización de cuentas como para la apertura de títulos.

ANEXOS

Anexo 1

CONSOLIDADO DE LA DEUDA PÚBLICA DISTRITAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Millones de pesos

| ENTIDADES | Enero 1o. De 2013 | AUMENTOS | | SERVICIO DE LA DEUDA | | | TOTAL SERVICIO DEUDA PÚBLICA | SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2013 |
|---|--------------------|----------------------|------------------|----------------------|------------------|--------------------|------------------------------|---------------------------------|
| | | RECURSOS DEL CRÉDITO | AJUSTES | AMORTIZACIÓN | INTERESES, | COMISIONES Y OTROS | | |
| ADMINISTRACION CENTRAL (SDH) | 1.477.069,7 | 18.548,9 | 40.607,4 | 61.938,3 | 100.492,5 | 2.027,1 | 164.457,9 | 1.474.287,7 |
| Deuda interna | 300.000,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 22.110,0 | 431,2 | 22.541,2 | 300.000,0 |
| Deuda externa | 1.177.069,7 | 18.548,9 | 40.607,4 | 61.938,3 | 78.382,5 | 1.595,9 | 141.916,7 | 1.174.287,7 |
| EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ-EAAB | 516.000,0 | 299.600,0 | 0,0 | 409.600,0 | 37.826,2 | 247,0 | 447.673,2 | 406.000,0 |
| Deuda interna | 516.000,0 | 299.600,0 | 0,0 | 409.600,0 | 37.826,2 | 247,0 | 447.673,2 | 406.000,0 |
| Deuda externa | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ-ETB | 276.149,6 | 530.180,0 | 0,0 | 275.646,1 | 11.918,0 | 1.307,3 | 288.871,4 | 530.683,5 |
| Deuda interna | 276.149,6 | 0,0 | 0,0 | 275.646,1 | 11.918,0 | 0,0 | 287.564,1 | 503,5 |
| Deuda externa | 0,0 | 530.180,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 1.307,3 | 1.307,3 | 530.180,0 |
| EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ-EEB | 1.324.082,0 | 268.096,9 | 112.623,8 | 69.337,4 | 75.941,2 | 12.716,6 | 157.995,3 | 1.635.465,3 |
| Deuda interna | 67.939,4 | 0,0 | 236,1 | 54.825,8 | 1.909,1 | 0,0 | 56.734,9 | 13.349,7 |
| Deuda externa | 1.256.142,6 | 268.096,9 | 112.387,7 | 14.511,6 | 74.032,1 | 12.716,6 | 101.260,3 | 1.622.115,6 |
| TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL - TGI | 2.289.848,1 | 11.408,0 | 145.912,0 | 68,9 | 130.994,9 | 0,0 | 131.063,8 | 2.447.099,2 |
| Deuda interna | 654.245,1 | 11.408,0 | 58.682,0 | 68,9 | 42.546,1 | 0,0 | 42.615,0 | 724.266,2 |
| Deuda externa | 1.635.603,0 | 0,0 | 87.230,0 | 0,0 | 88.448,8 | 0,0 | 88.448,8 | 1.722.833,0 |
| TOTAL EMPRESAS INDUSTRIALES Y SOCIEDADES POR ACCION | 4.406.079,7 | 1.109.284,9 | 258.535,8 | 754.652,4 | 256.680,3 | 14.270,9 | 1.025.603,7 | 5.019.248,0 |
| Deuda Interna | 1.514.334,1 | 311.008,0 | 58.918,1 | 740.140,8 | 94.199,4 | 247,0 | 834.587,2 | 1.144.119,5 |
| Deuda Externa | 2.891.745,6 | 798.276,9 | 199.617,7 | 14.511,6 | 162.480,9 | 14.023,9 | 191.016,4 | 3.875.128,6 |
| DEUDA CONSOLIDADA BOGOTÁ, D.C. | 5.883.149,4 | 1.127.833,8 | 299.143,2 | 816.590,7 | 357.172,8 | 16.298,0 | 1.190.061,6 | 6.493.535,7 |
| Deuda interna | 1.814.334,1 | 311.008,0 | 58.918,1 | 740.140,8 | 116.309,4 | 678,2 | 857.128,4 | 1.444.119,5 |
| Deuda externa | 4.068.815,3 | 816.825,8 | 240.225,1 | 76.449,9 | 240.863,4 | 15.619,8 | 332.933,1 | 5.049.416,3 |

Observaciones: Se registra el saldo total de la deuda de las Empresas industriales y por acciones, sin considerar la participación accionaria del Distrito Capital. Igualmente se incorporan los contratos de leasing financiero con opción de compra (fundamentalmente de la ETB y la EEB), considerados como deuda pública según concepto del MHCP y CGR.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ANEXO 2

Portafolio de inversiones por entidad y trimestral durante 2013

Millones de Pesos

| CLASIFICACION | ENTIDAD | MARZO | JUNIO | SEPTIEMBRE | DICIEMBRE |
|-------------------------------------|--|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Administración Central | Secretaría Distrital de Hacienda | 1.701.072 | 1.977.033 | 2.929.177 | 3.118.730 |
| Empresas Industriales y Comerciales | Canal Capital | 3.000 | 8.500 | 2.000 | |
| | Empresa de Acueducto de Bogotá | 702.012 | 756.500 | 1.200.591 | 969.338 |
| | Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A. | 20.005 | 20.241 | 20.491 | 20.666 |
| | Metrovivienda | 5.065 | 5.120 | 5.166 | 5.214 |
| Empresas Sociales del Estado | Hospital Chapinero | 12.169 | 9.653 | 8.224 | 8.826 |
| | Hospital San Cristóbal | 8.383 | 8.460 | 8.574 | 10.148 |
| Ente Universitario Autónomo | Universidad Distrital Francisco José de Caldas | 12.783 | 12.893 | 13.080 | 13.223 |
| Establecimientos Públicos | Instituto de Desarrollo Urbano IDU | 363.744 | 376.259 | 413.705 | 389.537 |
| | Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD | 25.739 | 30.798 | 34.063 | 40.251 |
| Total general | | 2.853.972 | 3.205.457 | 4.635.071 | 4.575.934 |

Fuente: Contraloría Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD

ANEXO 3

Tesorería por entidad y trimestral durante 2013

Millones de Pesos

| ENTIDAD | MARZO | JUNIO | SEPTIEMBRE | DICIEMBRE |
|--|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Defensoría del Espacio Público DADEP | 2 | 2 | 2 | - |
| Personería | 34 | 15 | 21 | 19 |
| Secretaría Distrital de Ambiente | 3 | 3 | 4 | - |
| Secretaría Distrital de Educación | 171.007 | 202.353 | 268.325 | 140.336 |
| Secretaría Distrital de Hacienda | 1.742.132 | 3.182.821 | 2.108.405 | 1.681.274 |
| Total Administración Central | 1.913.179 | 3.385.196 | 2.376.757 | 1.821.630 |
| Canal Capital | 5.310 | 8.410 | 8.624 | 5.045 |
| Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá | 355.962 | 334.917 | 284.487 | 195.200 |
| Empresa de Renovación Urbana | 6.379 | 13 | 4.229 | 5.815 |
| Transmilenio S.A. | 464.531 | 319.309 | 187.083 | 328.495 |
| Lotería de Bogotá | 13.793 | 15.324 | 14.405 | 13.934 |
| Metrovivienda | 23.029 | 10.674 | 13.945 | 13.559 |
| Total Empresas Industriales y Comerciales | 869.004 | 688.647 | 512.773 | 562.049 |
| Hospital Bosa | 21.636 | 23.497 | 23.183 | 21.730 |
| Hospital Centro Oriente | 2.283 | 1.352 | 3.478 | 5.152 |
| Hospital Chapinero | 2.236 | 1.386 | 1.089 | 3.134 |
| Hospital del Sur | 12.623 | 14.503 | 19.256 | 19.239 |
| Hospital Engativá | 399 | 1.383 | 1.464 | 1.240 |
| Hospital Fontibón | 4.163 | 2.031 | 2.585 | 1.507 |
| Hospital La Victoria | 3.425 | 9.008 | 5.089 | 1.798 |
| Hospital Meissen | 5.895 | 10.497 | 5.255 | 3.716 |
| Hospital Nazareth | 3.148 | 3.025 | 2.733 | 2.858 |
| Hospital Occidente de Kennedy | 3.209 | 1.960 | 2.105 | 4.486 |
| Hospital Pablo VI de Bosa | 5.069 | 5.174 | 6.356 | 8.925 |
| Hospital Rafael Uribe | 4.262 | 2.080 | 2.375 | 5.480 |
| Hospital San Blas | 719 | 706 | 571 | 982 |
| Hospital San Cristóbal | 7.663 | 7.431 | 10.151 | 10.402 |
| Hospital Santa Clara | 5.358 | 4.801 | 5.211 | 3.835 |
| Hospital Simón Bolívar | 6.697 | 5.117 | 5.548 | 1.331 |
| Hospital Suba | 1.983 | 2.799 | 3.681 | 4.055 |
| Hospital Tunal | 2.263 | 790 | 702 | 741 |
| Hospital Tunjuelito | 1.660 | 1.267 | 1.857 | 1.942 |
| Hospital Usaquén | 1.938 | 1.114 | 2.166 | 3.548 |
| Hospital Usme | 11.367 | 11.734 | 14.126 | 17.591 |
| Hospital Vista Hermosa | 8.108 | 5.509 | 7.050 | 12.558 |
| Total Empresas Sociales del Estado | 116.103 | 117.166 | 126.032 | 136.248 |
| Contraloría | 4.212 | 5.103 | 4.423 | 6.139 |
| Universidad Distrital Francisco José de Caldas | 83.023 | 68.993 | 65.189 | 52.224 |
| Total Ente | 87.235 | 74.096 | 69.612 | 58.363 |
| Caja de Vivienda Popular | 5.080 | 5.055 | 21.280 | 59.511 |
| FONCEP | 10.327 | 10.692 | 10.860 | 5.913 |
| Fondo de Vigilancia y Seguridad | 36.523 | 36.059 | 35.176 | 35.152 |
| Fondo Financiero Distrital de Salud | 1.010.690 | 979.711 | 959.313 | 914.265 |
| FOPAE | 8.274 | 3.698 | 2.496 | 3.878 |
| Fundación Gilberto Alzate Avendaño | 409 | 405 | 383 | 481 |
| IDEP | 896 | 894 | 843 | 795 |
| IDIPRON | 7.777 | 7.009 | 6.933 | 7.821 |
| Instituto de Desarrollo Urbano IDU | 170.116 | 172.877 | 124.612 | 151.386 |
| Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal | 173 | 419 | 395 | 931 |
| Instituto Distrital de las Artes IDARTES | 1.020 | 3.844 | 4.294 | 5.697 |
| Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC | 1.472 | 3.697 | 4.158 | 4.746 |
| Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDR | 17.084 | 17.575 | 15.040 | 15.764 |
| Instituto Distrital de Turismo | 34 | 56 | 43 | 110 |
| Instituto para la Economía Social IPES | 9.403 | 14.357 | 21.048 | 17.867 |
| Jardín Botánico "José Celestino Muis" | 1.828 | 2.469 | 2.444 | 3.649 |
| Orquesta Filarmónica de Bogotá | 323 | 384 | 358 | 579 |
| Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital | 2.352 | 2.169 | 2.696 | 2.911 |
| Unidad Adm. Esp. de Rehabilitación y Mantenimiento Vial | 50.529 | 44.355 | 49.819 | 48.654 |
| Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos | 6.162 | 5.923 | 6.085 | 6.624 |
| Total Establecimientos Públicos | 1.340.472 | 1.311.647 | 1.268.276 | 1.286.736 |
| Total general | 4.325.992 | 5.576.752 | 4.353.451 | 3.865.025 |

Fuente: Contraloría Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD

BIBLIOGRAFÍA

- Banco de la República (2014). Estadísticas Económicas. 2011 a 2013.
- Contraloría de Bogotá (2014). Informes de auditoría. Subdirecciones sectoriales. 2013
- Contraloría de Bogotá (2014). Estadísticas Fiscales 2013. Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero. 2011-2013
- Contraloría de Bogotá, D. C. (2014) Sistema de Vigilancia y Control Fiscal SIVICOF. 2011-2013
- DANE (2014). Boletín de prensa: Cuentas Trimestrales – Colombia, Producto Interno Bruto (PIB). Cuarto Trimestre de 2013 y Total Anual. Marzo 20 de 2014.
- Periódico El Colombiano (2014). Indicadores económicos 2013.